

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Acta de Informe de Gestión

Ley 951 de 2005

Ciudad: Medellín Fecha:

28	08	2025
----	----	------

1. Datos Generales del servidor público responsable que entrega

Nombre:

Sandra Milena Sánchez Álvarez

 Cédula:

43.221.167

Cargo: Secretaria de Inclusión Social y Familia

Entidad (razón social): Alcaldía de Medellín

Fecha de inicio de la gestión:

02	01	2024
----	----	------

Motivo del retiro: Renuncia del cargo de libre nombramiento y remoción

Fecha de retiro:

27	08	2025
----	----	------

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La Secretaría de Inclusión Social y Familia es una instancia del Distrito de Medellín que se enfoca en los procesos de mitigación, superación para el mejoramiento de condiciones de vida de las personas que necesitan más atención; así mismo, también tiene que desarrollar acciones de protección, con el fin de que las vulneraciones de las personas puedan ser atendidas.

Para llevarlo a cabo, se cuenta con diferentes programas y proyectos, los cuales reconocen las necesidades de las poblaciones con sus diversas características; es así como se desarrollan frentes para poblaciones: Discapacidad, Cuidadores (as), Personas Mayores, Niñez y Adolescencia, Familia, Habitantes en condición de calle, Migrantes, población en ejercicio de servicios sexuales pagos, población en emergencia social o antrópica, población en condición de inseguridad alimentaria.

Por otro lado, y siendo muy importante en la atención, desde la Secretaría se apoya el Centro Gestor de las Gerencias de Diversidades e Identidades Sexuales y Étnica, lo que también ha permitido contar con los enfoques en las poblaciones atendidas y el estímulo de oportunidades para quienes más lo necesitan.

Ahora bien, más allá de esta misionalidad se tiene en cuenta la visión estratégica del alcalde Federico Gutiérrez, quien en su Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere plasmó varios proyectos estratégicos, los cuales impulsan con más fuerza el poder ver necesidades, oportunidades y articulación de actores que se suman de manera voluntaria bajo la confianza, a través de estrategias para el bienestar de las personas de la ciudad. En este sentido, como Secretaría se participa en proyectos estratégicos como: Cero Hambre, Tejiendo Hogares, Mayor Cuidado, Círculos de Cuidado, Turismo Responsable, Parceros (as), Salud Mental.

A continuación, se hace un balance general de gestión de éstos:

Alianza Cero Hambre:

Se consolida la Alianza Medellín Cero Hambre en tres líneas iniciales de acción, teniendo en cuenta que la realidad de inseguridad alimentaria implicaba acciones entre todos para sacar adelante a las familias.

1. Línea institucional:

- a. Año 2025: 244.000 estudiantes de las instituciones educativas públicas beneficiadas con el PAE. (232.000 en la vigencia 2024).
- b. 34,5% compra local, incluyendo pequeños productores.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- c. Año 2025: 24.908 paquetes alimentarios entregados, representando un incremento respecto al año 2024 en donde se entregaron 18.053 paquetes.
- d. Año 2025: 15.484 bonos alimentarios entregados vs 7.328 del 2024.
- e. Año 2025: 2.649 paquetes alimentarios entregados a familias vulnerables y niños con desnutrición crónica mayores de 2 años vs 1.292 del año 2024.
- f. Año 2025: 2.315 personas mayores atendidas en los Centros Vida Gerontológicos vs 1.931 del año 2024.
- g. Año 2025: 600 huertas familiares e institucionales acompañadas vs 701 del año 2024.
- h. Año 2025: 240 productores campesinos vs 200 del año 2024.
- 2. Línea de movilización social: esta línea se consolida gracias a la confianza de los empresarios, organizaciones sociales en la gestión del alcalde Federico Guitérrez. De manera espontánea, las personas donan dinero a través de la Corporación Presentes y esta entidad a su vez lo convierte en Vales de Mercado, los cuales son redimidos por población en condición de inseguridad alimentaria identificada por el Distrito de Medellín en las tiendas de barrio más cercanas elegidas por la Corporación.
 - a. 204 madrinas activas apoyando estrategias, gestando relaciones de valor para sumar en las oportunidades para las familias más necesitadas de Medellín
 - b. Donatón para recaudar donación en dinero y en especie, junto a la Corporación Presentes y los Bancos de Alimentos de Medellín, cada uno encargándose de sus roles respectivos y la gestión de los recursos según sus frentes
 - c. Trabajatón, estrategia desde los empresarios en articulación con la Secretaría y Desarrollo Económico para llevar oportunidades reales a las comunas de Medellín
 - d. 2.016 Vales de Alimentación entregados, con conexión a 19 tiendas de barrio
 - e. 28 empresas y organizaciones sociales aliadas
 - f. 1.730 donaciones recibidas a través de la plataforma de la Corporación
 - g. 292 familias con estrategia interna de la Empresa Leonisa
 - h. 40 familias con estrategia interna de CFA
 - i. \$.1.801.007.492
- 3. Línea de Innovación social:

Alimentos rescatados en las plazas de mercado:

 - a. 6.222 kg alimentos transformados
 - b. 17.880 kg material para compostaje
 - c. 105 tn alimentos recuperados
 - d. 4.230 paquetes de frutas y verduras entregados gracias a la recuperación rápida de estos en las plazas de mercado de Medellín

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Eat Cloud: gracias a la alianza con la Fundación Fraternidad Medellín, se logró en el 2024 que se hiciera un convenio entre Ábaco, Eat Cloud y la Fundación, para apalancar la línea de innovación social en la ciudad, a través del rescate de alimentos.

Año 2024: 287 puntos conectados con 26 empresas aliadas en la plataforma de inteligencia artificial EAT CLOUD. 587.912 kg alimentos aprovechados, 1.399.790 platos servidos, \$1.498.187.756 valor alimentos rescatados. Año 2025: 232 puntos conectados con 26 empresas aliadas en la plataforma de inteligencia artificial EAT CLOUD. 734.881 kg alimentos aprovechados, 1.749.716 platos servidos, \$2.730.082.915 valor alimentos rescatados.

Así mismo, gracias a la labor habitual de los Bancos de Alimentos de Medellín como el Arquidiocesano y Saciarse, se rescatan de manera análoga y con Eat Cloud:

Año 2025: 1.373.095 kg alimentos recuperados (en lo que va corrido del año) vs 2.246.592 kg del año 2024

Año 2025: 734.881 kg alimentos recuperados (Eat Cloud) vs 587.912 kg año 2024

Año 2025: 75.658 personas beneficiadas por mes a través de las fundaciones aliadas a los Bancos de Alimentos vs 111.716 personas beneficiadas por mes año 2024

Tejiendo Hogares:

Tejiendo Hogares es uno de los proyectos estratégicos de nuestra ciudad, respaldado por el Acuerdo 133 de 2019 y definido como proyecto estratégico en el Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024–2027.

El alcalde Federico Gutiérrez le apuesta a invertir de las fachadas para adentro, donde realmente se gesta el cambio. Las familias son el reflejo de la sociedad que queremos construir: más solidaria, más justa y más segura. Lo que ocurre en Medellín se origina, muchas veces, en lo que sucede al interior de los hogares.

Tejiendo Hogares es eje transversal de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, con foco en tres componentes: fortalecimiento de vínculos, prevención de violencias y aprovechamiento del tiempo libre.

Fortalecimiento de vínculos familiares

- En 2024 se fortalecieron las capacidades de 13.577 familias para resolver los conflictos sin violencia, gestionar sus emociones y hacer de sus hogares entornos de protección. 4.224 de estas familias, lograron romper los ciclos de maltrato en sus relaciones.
- Se ha realizado acompañamiento a 605 familias y 663 niñas, niños y adolescentes de la red de hogares de protección a través del modelo de intervención de Tejiendo Hogares. creado para mitigar las secuelas derivadas de los procesos de

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

restablecimiento de derechos y previr otras problemáticas como el consumo de sustancias, instrumentalización, ideación suicida, habitancia en calle, reinstitucionalización, entre otras.

- Se han fortalecido las capacidades de 543 profesionales que acompañan procesos con niñas, niños y adolescentes, tanto dentro como fuera del sistema de protección.
- 5.871 familias, por fuera del sistema de protección, han participado en los encuentros de Tejiendo Hogares.
- Se han fortalecido las capacidades de 196 niños, niñas y adolescentes vinculados al modelo de Consejo de Participación.
- Se han impactado 82 empresas y beneficiado a 2.109 familias, entregándoles herramientas para fortalecer sus vínculos y promover el bienestar familiar."
- A través de procesos de formación, se han capacitado a 886 soldados de la Cuarta Brigada, entregando herramientas para el cuidado de su salud mental y para la prevención de situaciones de riesgo en el ámbito familiar.
- Desde Tejiendo Hogares se ha fortalecido las capacidades de 71 comisarios de familia en 8 comisarías de nuestra ciudad, promoviendo estrategias que ponen en el centro a la familia y garantizan tratos dignos en los procesos de restitución de derechos.
- Se realizó la Gran Escuela para la Familia en la cual entregamos herramientas de crianza y prevención de violencias a 447 familias en todas las comunas y corregimientos de la ciudad.
- Se crearon espacios sensibles, empáticos y de aprendizaje para más de 225 adultos mayores en diferentes escenarios de nuestra ciudad.
- Se acompañaron a 2.200 familias en el Festival Buen Comienzo, brindándoles herramientas de gestión emocional que contribuyen a la prevención de la violencia en los hogares.
- Se han acompañado las acciones movilizadoras de la estrategia "El barrio como vos" de la secretaria de seguridad, En estas, hemos llevado herramientas para mejorar la convivencia a más de 133 familias de nuestro territorio.

Prevención de violencias sexuales y en el contexto familiar

- Se implementó un modelo de intervención integral para prevenir y mitigar las violencias sexuales que afectan a niños, niñas, adolescentes; que incluye: acciones de prevención, atención durante el proceso de activación de rutas y acompañamiento terapéutico especializado.
Durante 2024 y 2025:
- Se han realizado 467 talleres de prevención y atención de violencias sexuales.
- 9.961 niñas, niños y adolescentes hoy saben que "Con su cuerpo nadie se mete".
- 4.324 adultos aprendieron a identificar, prevenir y activar rutas de atención de violencias sexuales.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- 935 NNA víctimas de violencia sexual, recibieron acompañamiento profesional en el CAIVAS, el equipo de la Secretaría de Inclusión Social y Familia.
- 1.246 NNA han recibido primeros auxilios emocionales, durante el proceso de activación de rutas.
- 690 NNA que han sido víctimas, han recibido atención psicoterapéutica individual para reparar el trauma y resignificar su proyecto de vida, a través de la metodología "Jugar para sanar", que ofrece beneficios diferenciadores en la atención, aplicada en espacios ambientados, utilizando el juego, el arte terapia y la teoría del color como pilares de la intervención.
- De forma complementaria, en el 2025 iniciamos atención especializada en el CAIVAS para víctimas de violencia en el contexto familiar.
- Se ha acompañado la implementación de la estrategia "Todos los Protegemos", que lidera el despacho de la primera dama. 410 colaboradores de empresas del sector transporte hoy saben prevenir las violencias sexuales y activar las rutas de atención.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a la articulación con instituciones públicas, privadas y sociales. Tejiendo Hogares es hoy visible y reconocida en los territorios.

Entornos seguros: tiempo libre como estrategia protectora

Parchemos

- 5.200 niñas, niños y adolescentes hacen parte del proyecto, en las 16 comunas y 5 corregimientos.
- En las comunas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 13, 15,16 y en el corregimiento de Altavista se lleva la oferta de Parchemos con procesos formativos en arte, deportes alternativos, ciencia y tecnología
- En las comunas 11,12,14 y los corregimientos de San Sebastián de Palmitas, Santa Elena, San Cristóbal y San Antonio de Prado se llega con festivales mensuales para la familia. Se han realizado durante el 2025, 41 festivales.
- Gracias a Presupuesto Participativo, 840 niñas, niños y adolescentes de las comunas Santa Cruz, Aranjuez y el corregimiento de Altavista se benefician con el programa Parchemos.

Parceros (as):

El articular acciones desde la niñez y adolescencia permite prevenir la llegada a la calle o la vinculación a grupos al margen de la ley que lo único que hacen es dañar la vida de las personas de Medellín. Es así como desde la Secretaría se suman diversas oportunidades para acompañar a los Parceros y Parceras que están buscando mejores oportunidades para sus vidas y las de sus familias:

120 Parceros (as) acompañados por Medellín Solidaria

28 Parceros (as) acompañados en los CIF para orientación en el acceso a oportunidades

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

4 Parceros (as) recibieron Acompañamiento Psicosocial en los Centros Integrales para la Familia.

- La mayor participación de parceros se registra en la Comuna 02 - Santa Cruz, donde se han atendido 22 jóvenes, lo que la convierte en el territorio con más presencia de esta estrategia. También se destacan Manrique - Comuna 03 y Doce de Octubre - Comuna 06, con 11 y 12 parceros respectivamente.
- La gestión de oportunidades se concentra principalmente en las subcategorías de generación de ingresos 16.8%, identificación 15.8% y salud y bienestar 14.2%, lo que refleja que las familias priorizan el fortalecimiento económico, la formalización de su situación documental y el acceso a servicios de salud. Adicionalmente, se destacan dinámica familiar 9.6% y nutrición 5.9%.

Durante 2024, se articuló el programa Parceros y Parceras con los Centros Integrales para la Familia, disponiendo una dupla de profesionales psicosociales en los espacios de formación juvenil (junio a septiembre). Esta estrategia fortaleció habilidades para la vida, promovió escenarios de reconciliación y convivencia pacífica, y contribuyó a la reducción de la violencia. La presencia de los CIF permitió descentralizar el acompañamiento psicosocial, brindando asesoría individual, estabilización emocional y contención de crisis derivadas de los procesos formativos.

Turismo responsable

La Alcaldía de Medellín actúa de manera integral para prevenir y enfrentar la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).

Se gestan frentes de promoción y prevención de las violencias hacia las niñas, niños y adolescentes, campañas, mesas de trabajo; a través de las cuales se busca conocer más información y así mismo volverla estrategia para que llegue a la comunidad en general.

Se promueve la corresponsabilidad con familias, comunidad y sectores económicos como turismo, transporte y comercio, para que Medellín sea un territorio donde la niñez crece segura y la ESCNNA no tiene lugar.

- Entre 2024 y 2025 se han atendido 181 niñas, niños y adolescentes por ESCNNA.
- Las comunas con más casos de ESCNNA son 1, 8 y 10. Siendo la comuna 1 la que más casos presenta entre el 2024 y 2025.
- Se tienen limitaciones en la articulación con el ICBF, cuya capacidad operativa no permite presencia en territorio por fuera del horario laboral, lo que ha restringido la atención en territorio. A la fecha se han realizado 3 gestiones en conjunto.
- Se cuenta con un equipo de profesionales 24/7 haciendo recorridos territoriales, generando interacciones, identificando niñas, niños y adolescentes en riesgo de vulneraciones como la explotación sexual.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- Se han activado 1.648 rutas de atención en los sectores de salud, protección y justicia. Estas activaciones siempre se hacen de la mano de las autoridades administrativas competentes.
- 5.328 personas, en el marco de la Red de Protección, con estrategias de corresponsabilidad que promueven acuerdos con comerciantes, hoteles, restaurantes, actores del territorio y ciudadanía en general para fortalecer la prevención de violencias y el rechazo a prácticas que vulneran derechos de las niñas, niños y adolescentes.

El Distrito cuenta con 30 cupos para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de ESCNNA.

Mayor Cuidado:

Actualmente Medellín vive una transición poblacional que muestra que la tasa de natalidad viene en disminución y el aumento en la proporción de la población joven, adulta y adulta mayor viene en mayor protagonismo. Esto ha implicado un replanteamiento de la capacidad, bienestar y conexto productivo de la población, por lo que cobra total relevancia este proyecto estratégico.

Articulaciones con Educación, Desarrollo Económico, Salud, actores privados y universidades, cajas de compensación familiar, entre otros suman a las diversas estrategias que necesariamente tienen que continuarse en la ciudad.

La intervención en la cultura, la necesidad de información, se consideran grandes desafíos para poder aprovechar y promover estrategias que promuevan que las personas mayores puedan aprovecharse más en los diversos escenarios.

Este proyecto estratégico es el más nuevo en su implementación, por lo que enfrenta mayores desafíos como el empleo de personas mayores en diversos roles, diseño de perfiles que permitan la competencia en el mercado y en algunos casos, el contar con ajustes razonables para poder facilitar el acceso de la población a las diversas oportunidades.

*Pendiente avanzar en reunión con Proantioquia y Comfama para gestar acciones conjuntas con este proyecto.

Círculos de Cuidado:

- Medellín Solidaria al corte del 26 de julio, cuenta con un total de 31.633 hogares activos, de los cuales 19.325 hogares tienen presencia de cuidadores (61% de los hogares activos), es decir que tienen a cargo el cuidado de niños menores de 5 años, personas mayores o personas con discapacidad. Estos 19.325 hogares están conformados por 71.940 integrantes de los cuales 10.756 son Niños y Niñas de 0 a 5

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

años (15%), 13.160 son personas mayores (18%) y 6.221 tienen algún tipo de discapacidad (9%).

- Los cuidadores han recibido acompañamiento integral de profesionales psicosociales y acceso a la oferta institucional en distintas dimensiones del bienestar. A la fecha, se han acercado 50.663 oportunidades, de las cuales el 26% corresponde a salud y bienestar, el 19% a generación de ingresos, el 8% a gestión financiera, el 5% a dinámica familiar, y el porcentaje restante a otros aspectos del bienestar. Cabe destacar que 8.102 de estas oportunidades ya son efectivas, con impacto directo en la calidad de vida de los hogares.
- En cuanto a la caracterización de los cuidadores, el 85% son mujeres y el 15% hombres, confirmando la fuerte feminización de las labores de cuidado, acorde con patrones socioculturales en los que estas responsabilidades recaen principalmente en las mujeres. Este panorama reafirma la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias que promuevan la corresponsabilidad familiar y social, así como redes de apoyo y programas institucionales que respalden tanto a quienes cuidan como a quienes reciben el cuidado.
- Sobre el grado de vulnerabilidad, se encuentra que en su mayoría (el 67%) tiene vulnerabilidad moderada con énfasis en ingresos, el 21% con alta vulnerabilidad (tanto en ingresos como en otras condiciones socioeconómicas y de dinámica familiar), el 10% presenta una baja vulnerabilidad y el 2% restante con vulnerabilidad en condiciones en categorías del bienestar diferente a ingresos. A partir de este panorama, desde Medellín Solidaria se tienen procesos de acompañamiento familiar diferenciados, según las necesidades, condiciones y particularidades de los hogares.

Los hogares con cuidadores están distribuidos así por comunas:

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Comuna / Corregimiento	Hogares
01 Popular	1.496
02 Santa Cruz	1.144
03 Manrique	2.491
04 Aranjuez	1.241
05 Castilla	932
06 Doce de Octubre	1.464
07 Robledo	2.031
08 Villa Hermosa	1.808
09 Buenos Aires	873
10 La Candelaria	365
11 Laureles Estadio	49
12 La América	157
13 San Javier	1.606
14 El Poblado	54
15 Guayabal	287
16 Belén	607
17 Ciudadela	13
50 Palmitas	135
60 San Cristóbal	941
70 Altavista	561
80 San Antonio de Prado	814
90 Santa Elena	256
Total Hogares	19.325

- Territorialmente, la mayor concentración de hogares con cuidadores se presenta en las comunas 3 (Manrique), 7 (Robledo), 8 (Villa Hermosa) y 13 (San Javier). En estos territorios.
- Adicionalmente, se han recepcionado un total de 185 cuidadores (as) derivados de Amautta, que tienen a su cargo personas mayores, para ser acompañados por Medellín Solidaria.

Salud Mental:

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la salud mental en el Distrito, desde la UFM se dispone del servicio de acompañamiento psicosocial, el cual involucra un proceso donde se conjugan dos componentes básicos: un componente psicológico que aborda creencias, emociones y conductas, y un componente social que atiende las relaciones a nivel familiar, educativo, comunitario y los determinantes del entorno.

- Durante el 2024, un total de 9.759 personas fueron beneficiarias del acompañamiento psicosocial en los Centros Integrales para la Familia, en el 2025 (con corte al 26 de julio) han recibido este servicio 4.727 usuarios, para un acumulado de 14.486 beneficiarios en esta vigencia.
- Si bien el servicio está disponible en todas las comunas y corregimientos del Distrito, se evidencia que los habitantes que más solicitan el acompañamiento psicosocial son

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

de las comunas 13 San Javier, 8 Villa Hermosa, 2 Santa Cruz, y el corregimiento de San Antonio de Prado.

- De las personas beneficiarias, el 12% corresponde a menores de 13 años, el 9% tienen entre 14 y 17 años, el 15% entre 18 y 28 años, el 41% entre 29 y 49 años, y el 23% son personas mayores de 50 años. La mayor concentración de participantes se encuentra en la población adulta entre 29 y 49 años, lo que evidencia que esta franja etaria es la más activa en la búsqueda de acompañamiento. Sin embargo, también se observa una participación significativa de personas mayores de 50 años, lo cual indica la relevancia del servicio en etapas de la vida donde suelen intensificarse las necesidades de apoyo familiar, social y emocional.
- Respecto al sexo, el 30% de los usuarios son hombres y el 70% son mujeres, lo que muestra una clara tendencia por parte de las mujeres a solicitar el acompañamiento psicosocial. En contraste, los hombres participan en menor medida, lo cual puede estar relacionado con la persistencia de imaginarios socioculturales que asocian la búsqueda de ayuda con debilidad o falta de autonomía. Esto refleja la necesidad de continuar promoviendo estrategias diferenciales de sensibilización y acceso, que permitan superar barreras culturales y faciliten la participación equitativa de hombres y mujeres en los procesos de apoyo psicosocial.
- De los acompañamientos psicosociales realizados, se evidencia que los principales ejes de atención están relacionados con las dificultades en las relaciones padres e hijos con un 32%, seguido de las dificultades individuales con un 28%, la violencia intrafamiliar tiene un porcentaje del 10%, dificultades en las relaciones de pareja el 8%, dificultades infantiles (menores de 12 años) un 7%, los trastornos mentales y del comportamiento representan el 7%, el riesgo suicida el 3%, y el 5% restante a otro tipo de situaciones. Esta distribución pone de manifiesto que los conflictos intergeneracionales y las problemáticas asociadas al desarrollo personal son los temas más recurrentes en la demanda de acompañamiento, reflejando la necesidad de fortalecer estrategias preventivas y de intervención familiar. Asimismo, aunque en menor proporción, la presencia de casos relacionados con violencia intrafamiliar, salud mental y riesgo suicida resalta la importancia de articular la atención psicosocial con acciones de protección, atención clínica y redes comunitarias de apoyo, con el fin de ofrecer respuestas integrales a las diversas problemáticas detectadas.
- Lo anterior, denota como la mayoría de acompañamientos realizados tienen relación con asuntos de dinámica familiar. En este contexto y teniendo en cuenta el enfoque sistémico bajo el cual se aborda el proceso de acompañamiento psicosocial, en el cual se busca impactar al entorno familiar a través del acompañamiento, al 68% de los usuarios atendidos se les aplicó el instrumento de evaluación ERFAM (Escala de relaciones familiares), el cual permite identificar si se perciben mejoras en las relaciones familiares de las personas acompañadas, como resultado de esta medición, se encontró que el 95% de las personas evaluadas muestran mejoras en sus relaciones familiares, en especial en asuntos clave como comunicación, afectividad, convivencia e interacción sociofamiliar.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Por otro lado, sumando a la gestión del alcalde, se ha asumido el liderazgo de la gestión de donaciones en el marco de las emergencias causadas por la ola invernal y por situación del tubo de EPM en la comuna 2 Santa Cruz.

Santa Cruz:

Este evento fortuito fue asumido con el equipo de la Secretaría de Inclusión Social y Familia desde el primer momento, contando en primera instancia con el equipo de apoyo de la Comisión Social y en segunda instancia con otros apoyos, con el fin de atender rápidamente a las familias afectadas, junto al equipo de Dagrd y EPM, quien asumió de manera directa el liderazgo y atención en beneficios a las personas de la zona.

Teniendo en cuenta el primer llamado de atención, se lidera la gestión de donaciones, sumando a la Corporación Presentes para el recaudo voluntario y de movilización social, y a la Secretaría de Cultura Ciudadana en la disposición de espacios físicos para la recepción de donación en especie como ropa, no perecederos, hidratación u otros según deseo de ayuda de empresarios, organizaciones sociales y familias de la ciudad.

\$146.835.510. Con este recurso la Corporación Presentes benefició a 324 familias con la entrega de 324 kits de cocina y 324 kits de aseo.

Ola Invernal 2025:

Corporación Presentes: se logra que esta entidad creara botón de pagos directo en su en su sitio web para la ola invernal de Medellín, a través del cual la comunidad en general, empresarios, organizaciones sociales donaron de manera voluntaria \$ 173.649.105 (disponible para Medellín).

Este recurso pretende ser usado desde la Corporación Presentes para beneficiar mejoramientos de vivienda de algunas personas afectadas que cumplan criterios definidos por ellos o darles otros beneficios que mejoren sus condiciones de vida según sus afectaciones. Este proceso está en revisión por la entidad y se articula con la Administración Distrital para la focalización de la población afectada.

Por otro lado, se activaron junto a la Secretaría de Cultura Ciudadana algunos parques biblioteca para recaudar donación en especie como ropa, alimentos no perecederos, hidratación, lo cual fue llevado a las personas de las zonas afectadas y entregado a través de los equipos de apoyo en la emergencia como Comisión Social, voluntarios, entre otros. Otras donaciones llegaron de manera directa a las zonas y fueron entregadas por los donantes a las familias.

Cabe resaltar en este tema de atención en la ola invernal, que desde la Secretaría se dispuso de manera inmediata de las estrategias de acompañamiento para autoalbergue y medida de albergue temporal tipo hotel, con el fin de atender rápidamente a las familias según sus preferencias.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

184 familias atendidas en albergue, más de 500 personas
2.298 paquetes de alimentos entregados a 4.265 personas
1.399 personas recibieron donaciones

A continuación, se describe la gestión en el marco de la Subsecretaría de Grupos Poblacionales:

Unidad de programas sociales especiales:

2024

Principales logros:

- 10.640 personas migrantes, refugiadas y colombianas retornadas atendidas mediante tres estrategias: la Línea 123 Social (Módulo Migrantes), con 2.920 personas asistidas; el Centro Intégrate, que benefició a 5.718 personas; e Intégrate en los Territorios, con 2.002 personas atendidas. Estas iniciativas permitieron activar rutas de atención, facilitar el acceso a la oferta de servicios locales y de cooperación internacional, y contribuir a reducir la vulnerabilidad de esta población, promoviendo su inclusión social, económica y cultural.
- Acuerdo 012 de 2024, que establece la Política Pública de Gestión de la Migración (PPGM) en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, consolidando un marco normativo para promover los derechos de la población migrante, su inclusión socioeconómica y articular acciones intersectoriales que fortalezcan su integración efectiva.
- 2.771 habitantes de calle caracterizados y georreferenciados, lo que permitió ampliar la información de las condiciones sociodemográficas de la población, sus patrones de consumo y tiempo de permanencia en las calles.
- 11.574 personas atendidas en situación de calle en los Centros de Atención Básica, clasificados así:
 - 7.748: 2.636 habitantes de calle, 4.944 habitantes en calle y 168 en riesgo de calle. Con dichas atenciones superamos en un 63.6% las atenciones del año 2023 y garantizando el acceso de la población en situación de calle a servicios que les permitieran suplir sus necesidades inmediatas.
 - La cifra restante está en proceso de clasificación, teniendo en cuenta su voluntad para ser entrevistados.
- 525 personas en situación de calle vinculadas en procesos de resocialización, facilitando la reducción del daño asociado a su estilo de vida, el mejoramiento de sus condiciones de vida y el desarrollo de habilidades y competencias que posibiliten su reintegración positiva en la sociedad.
- 412 personas en situación de calle con discapacidad leve, moderada y crónica, con acompañamiento integral, garantizando la restitución de sus derechos fundamentales.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- 128 personas superaron su situación de calle gracias a los procesos de resocialización y las acciones implementadas por los diversos componentes que integran el Sistema de Atención a la Población de y en Calle.
- 546 personas en situación de calle acompañadas en sus procesos de recuperación en salud, mediante un albergue temporal donde se les proporcionó atención según sus necesidades
- Implementación de una nueva estrategia de resignificación del proyecto de vida para la población en situación de calle, con la finalidad disminuir y modificar sus hábitos relacionados con la vida en calle, mejorar los procesos de autocuidado y disminuir riesgos y daños producto del consumo de sustancias psicoactivas, así como motivar su derivación a los procesos de resocialización.
- Apertura de una nueva sede transitoria de atención básica ubicada en el barrio Sagrado Corazón (barrio triste) para ampliar la capacidad para el acceso a los usuarios a servicios como autocuidado, descanso, sueño reparador, atención psicosocial, entre otros.
- Funcionamiento del Centro de Escucha Itinerante en la Comuna 15 Guayabal con recursos de Presupuesto Participativo; a través del cual se brinda acompañamiento psicosocial a 210 habitantes en situación de calle con una inversión de \$ 90.196.497.
- Implementación de la campaña “Otras formas de Ayudar” para desincentivar en ciudadanos y turistas la entrega de dinero, comida, ropa, otros, en las calles y que tomen conciencia de los problemas asociados a la mendicidad en la ciudad, relacionadas con prácticas de explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes o entrega de dinero a personas en contexto de calle para consumo de sustancias psicoactivas o rentas criminales. Con la promoción de alternativas de ayuda más efectivas.
- 36.249 personas con atención psicosocial y activación de rutas de acceso a derechos a través de la Línea 123 Social, contribuyendo a mitigar su situación de vulnerabilidad.
- 4.456 personas afectadas por emergencias naturales y/o antrópicas atendidas y con acompañamiento social.
- 347 personas en situación de emergencia social, natural y/o antrópica acompañadas con albergue temporal, proporcionando un espacio seguro que les permitió cubrir temporalmente su necesidad de vivienda.
- 1.703 personas en ejercicio de prostitución con atención psicosocial y orientación en rutas de derechos, promoviendo su acceso a oportunidades en salud, bienestar emocional, educación, emprendimiento, empleabilidad, recreación, entre otras para favorecer la promoción e inclusión social.

2025 – Corte Junio

- 88 personas habitantes de y en calle superaron su condición gracias a los procesos de institucionalización y resocialización, con egresos distribuidos así: 17 por cumplimiento de logros, 25 por reintegro familiar y 46 por institucionalización.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- 300 personas habitantes de y en calle vinculadas a procesos de resocialización, permitiendo reducir el daño, mejorar sus condiciones de vida y propiciar habilidades y competencias que posibiliten su reintegro de manera positiva a la sociedad.
- Ampliación del equipo de intervención en calle, pasando de 25 Educadores en el año 2024 a 355 Educadores en territorio, permitiendo un mayor alcance territorial en la intervención.
- 13.562 habitantes en contexto de calle con servicios de atención básica, permitiendo no sólo la atención sino también el reconocimiento de la problemática con datos reales.
- 481 habitantes de y en calle con discapacidad crónica y/o enfermedad mental acompañados mediante institucionalización.
- 194 habitantes de y en calle acompañados en procesos de recuperación física, a través del albergue temporal, ofreciéndoles una atención integral de acuerdo sus necesidades.
- Avance de un 20,90 % en el proceso de actualización de la Política Pública Social para el tema de habitanza en calle. Se cuenta con una versión preliminar del documento diagnóstico, que incluye el análisis normativo, los antecedentes, las causas y la identificación del posible problema público asociado a dicha política.
- Implementación de herramienta de SI para habitante de calle
- implementación del Centro de Escucha Itinerante para la promoción de la atención psicosocial para las personas en situación de calle, en la Comuna 10 La Candelaria, con una priorizaron de \$134.244.792 recursos de Presupuesto Participativo.
- Atención psicosocial en el marco de la calamidad pública por la temporada de lluvias del segundo trimestre 2025.
- 5.432 personas acompañadas en el marco de las emergencias de origen natural o antrópico, quienes recibieron acompañamiento social y atención básica de emergencia.
- 562 personas acompañadas en el albergue temporal de emergencias, como parte de la respuesta institucional ante las situaciones vulnerabilidad derivadas de emergencias sociales y naturales, especialmente, en el contexto de la calamidad provocada por la ola invernal.
- 15.546 personas atendidas a través de la Línea 123 Social, incorporando un enfoque diferencial en el servicio brindado.
- 2.115 migrantes acompañados, a través de distintas estrategias de atención: 607 mediante el Módulo Migrantes de la Línea 123 Social, 748 en el Centro Intégrate y 760, a través de la estrategia Intégrate en los Territorios.
- Traslado de la sede del Intégrate a sede propia
- Gestión de recursos de cooperación con ACNUR para la adecuación de un albergue

Equipo de seguridad alimentaria y nutricional:

Programa de Alimentación Escolar

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- En el año 2024 se recibió una cobertura planteada desde la vigencia 2023 de 220 mil estudiantes, pero no se contaba en el Plan Anual de Adquisiciones para cubrir la atención del PAE según el calendario escolar. En dicho año, con el liderazgo e interés del alcalde Federico Gutiérrez, se dispone de las acciones requeridas para lograr cubrir la vigencia completa 2024 pero así mismo se dio un aumento de la cobertura de atención a 232 mil estudiantes, superando la meta plasmada por la Administración anterior.
- En lo corrido de la vigencia 2025, 241.490 estudiantes han sido beneficiados, a través de las diferentes modalidades del PAE.
- Anualmente, se incrementan progresivamente 12.000 nuevos cupos, con el propósito de garantizar la atención diaria e ininterrumpida de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales y de cobertura del Distrito. Entre 2024 y 2027, la meta de la administración distrital es ampliar la cobertura hasta alcanzar 268.000 escolares beneficiarios, elevando la cobertura del 74 % al 89 % en relación con la matrícula oficial estimada en 300.000 estudiantes.
- En 2024, se entregó a través del Programa de Alimentación Escolar un promedio de 33 millones de raciones alimentarias a población escolar del Distrito, lo que equivale alrededor de 12.101 toneladas de alimentos para el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolares matriculados en los establecimientos educativos oficiales del Distrito. En la vigencia 2025 se ha entregado cerca de 19 millones raciones alimentarias.
- Durante la vigencia 2024, se realizó una inversión de \$ 35.479.571.543 en compras directas a productores locales, lo que representó el 34,5 % del presupuesto destinado a la adquisición de alimentos en el marco del programa de alimentación escolar. Esta estrategia contribuyó significativamente a la dinamización de la economía local.
- En el periodo 2024 y 2025, en el marco del compromiso con la sostenibilidad ambiental, se reutilizaron 1.288.354 litros de agua residual proveniente de los procesos de higiene de alimentos y utensilios, destinados a actividades de aseo general en sedes educativas, contribuyendo a la eficiencia en el uso del recurso hídrico. Adicionalmente, se recolectó y gestionó adecuadamente cerca de 1,9 toneladas de aceite usado de cocina a través de empresas certificadas, mitigando riesgos ambientales y sanitarios. En cuanto al manejo de residuos plásticos, se implementó un piloto en 90 sedes educativas para su recolección y transformación, logrando procesar 440 kg de plástico proveniente de los empaques del Programa de Alimentación Escolar, con lo cual se reduce el volumen de residuos enviados a los rellenos sanitarios de Medellín.
- Se promovió la formación de hábitos saludables en los escolares beneficiarios del PAE, mediante el suministro de una alimentación más saludable, adecuando los menús a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud sobre el control de nutrientes críticos (azúcares, sodio y grasas saturadas), para disminuir en los escolares la exposición a factores de riesgo de enfermedades crónicas. Adicional la inclusión en los complementos alimentarios de componentes funcionales como probióticos, prebióticos y omega 3 que favorecen la absorción de nutrientes y

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

potencian los efectos saludables.

- Se conformó el grupo “Embajadores del PAE” con el objetivo de empoderar a 1.241 líderes escolares (personeros, contralores, mediadores y líderes de permanencia escolar) como replicadores del Programa de Alimentación Escolar en cada establecimiento educativo. Esta iniciativa se desarrolló en articulación con la estrategia El Líder Sos Vos de la Secretaría de Educación, fortaleciendo la participación estudiantil y el sentido de corresponsabilidad en torno a la alimentación escolar.
- Se dio inicio a una nueva modalidad de atención en el Programa de Alimentación Escolar: comida caliente transportada, beneficiando a 305 escolares de sedes educativas sin infraestructura para la preparación de alimentos, se espera avanzar gradualmente para lograr más beneficiarios en esta modalidad.
- El PAE instauró el proceso de cuantificación de desperdicios sólidos y líquidos generados durante la prestación del servicio alimentario, en el 100% de los establecimientos educativos con comida preparada en sitio y comida caliente transportada, permitiendo identificar oportunidades de mejora, reducir pérdidas y fortalecer las acciones de educación alimentaria para un consumo responsable.
- Se fortaleció y promovió la participación ciudadana y el control social a través del fortalecimiento de veedurías en el Programa de Alimentación Escolar. Actualmente, se cuenta con 17 veedurías ciudadanas formalmente conformadas y 120 personas en proceso de formación como veedoras, mediante capacitaciones activas desarrolladas en articulación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Asistencia Alimentaria para la Población Vulnerable

- Durante la vigencia 2024, se logró la atención de 31.907 hogares a través de los proyectos de asistencia alimentaria, distribuidos en 18.053 hogares beneficiados con paquetes alimentarios y 13.854 con bonos alimentarios. De estos últimos, 6.526 correspondían a familias priorizadas en la vigencia 2023, cuya atención fue garantizada en 2024, cumpliendo con los compromisos institucionales y asegurando la continuidad del servicio.
- Para el año 2025 se incrementó la cobertura de las estrategias de complementación alimentaria, proyectando la atención de 15.484 familias con bonos alimentarios, lo que representa un aumento del 111,3% respecto a los nuevos beneficiarios priorizados en 2024, y aproximadamente 30.659 familias con paquetes alimentarios, con un incremento del 69,84%. Estos apoyos son entregados por 5 y 6 meses consecutivos respectivamente, fortaleciendo la capacidad operativa y de respuesta del programa.
- Durante los años 2024 y 2025, se ha avanzado significativamente en los procesos de articulación interinstitucional con distintas dependencias del Distrito Especial de Medellín, con el objetivo de identificar a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad. En este marco, el Equipo de Seguridad Alimentaria gestionó la solicitud de bases de datos a entidades clave como el SISBEN, la Unidad de Familia, el Equipo de Personas Mayores, el Equipo de Personas con Discapacidad, la Gerencia Étnica,

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género, así como a los programas dirigidos a recuperadores, venteros ambulantes, la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Juventud, la Secretaría de Salud (especialmente para identificar niños y niñas con algún grado de desnutrición) y a instituciones de educación superior como el Colegio Mayor, el ITM y el Pascual Bravo.

- Durante el año 2024, en articulación con la Secretaría de Salud y el programa Buen Comienzo, se fortaleció la detección y atención de la desnutrición aguda y crónica mediante 2.163 valoraciones nutricionales realizadas por el Equipo de Seguridad Alimentaria en jardines infantiles e instituciones privadas del Distrito. Como parte de la atención integral, se entregaron 1.292 paquetes alimentarios a los hogares de los menores identificados con riesgo nutricional. Para el año 2025, además del tamizaje nutricional realizado a 616 menores (corte a junio), se entregaron igualmente paquetes alimentarios a sus hogares, brindando un apoyo complementario orientado a la recuperación y protección nutricional de los niños y niñas atendidos. Estas rutas contemplaron no solo la entrega de un paquete alimentario de emergencia, sino también la incorporación de las familias a la estrategia de apoyo alimentario del ESAN, por un periodo de seis meses posteriores al inicio del proyecto, como medida de sostenibilidad nutricional y acompañamiento familiar.

Implementación de Acciones en Educación Alimentaria y Nutricional:

- Durante el año 2024, se capacitó a 60.276 personas en educación nutricional, abordando temas como la adopción de hábitos alimentarios saludables y sostenibles, gastronomía nutricional, uso de alimentos de alto valor nutricional y bajo costo, así como métodos de conservación y preparación, entre otros. En lo corrido de la vigencia 2025, se han capacitado a 42.436 personas en estas temáticas.
- Desde la línea de apoyo gastronómico se han realizado 162 talleres demostrativos gastronómicos, en los cuales se orientaron procesos gastronómicos saludables controlados en ingrediente críticos, donde se promocionó una alimentación variada y suficiente con consumo adecuado de frutas y verduras, a bajo costo. Esta actividad se ha realizado en articulación con actores estratégicos público privados como Comfama, la Subsecretaría de Desarrollo Rural, Equipo de Personas Mayores, entre otros.
- Se dio inicio a la capacitación de siete profesionales en lengua de señas y lectura en braille, con el propósito de adaptar las temáticas educativas y garantizar el acceso de personas con discapacidad auditiva y visual. Esta estrategia ha permitido avanzar hacia la consolidación de encuentros educativos inclusivos y accesibles para toda la población del Distrito.
- En 2024 y 2025, se ha participado activamente en ferias y festivales de ciudad, en articulación con la Unidad Administrativa Buen Comienzo (BC-365), Secretaría de Juventud, la Unidad Familia Medellín, Unidad de Niñez, Equipo de Discapacidad, la Gerencia Étnica y la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género implementando estrategias didácticas dirigidas a grupos prioritarios como primera

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

infancia, lactantes, gestantes y comunidad en general. A la fecha se ha acompañado 99 ferias en comunas y corregimientos del Distrito.

- En el año 2024, se acompañó a 149 tenderos escolares mediante la realización de 839 asesorías y asistencias técnicas, con el objetivo de promover la disponibilidad y calidad de alimentos saludables en las tiendas escolares. Para la vigencia actual, se están interviniendo 104 tenderos escolares, con un acompañamiento continuo que busca garantizar la adopción y sostenibilidad de buenas prácticas, así como ampliar la oferta de alimentos saludables para niños, niñas y jóvenes en el entorno escolar.
- En 2025, como resultado del proceso de caracterización realizado en 2024, se inició un acompañamiento técnico pionero en 18 instituciones educativas del Distrito para incorporar estilos de vida saludables, con énfasis en alimentación y nutrición, **de forma transversal en el currículo escolar.**

Optimización de Estrategias para un Sistema Agroalimentario Sostenible:

- En 2024, se implementó 701 nuevas unidades productivas (huertas familiares para el autoconsumo), mediante la entrega de insumos agrícolas y la asistencia técnica en las áreas agrícola, social y nutricional, correspondientes a 671 huertas familiares y 30 huertas institucionales. Para la vigencia 2025, se está acompañando 540 nuevas familias y 60 instituciones con la implementación de huertas para el autoconsumo.
- En 2024 se acompañó a 200 pequeños productores mediante la entrega de insumos agrícolas y la capacitación técnica especializada desde distintas áreas, con el objetivo de mejorar su capacidad de producción e impulsar su participación en estrategias de venta directa. Como resultado de este acompañamiento, para 2025 hacen parte 242 productores, que actualmente se encuentran en proceso de capacitación, para lograr realizar transacciones comerciales efectivas en canales de venta directa lo que permite mejorar sus condiciones de vida.
- En el marco del proyecto de Optimización de Sistemas Agroalimentarios, durante 2024 se implementaron tres estrategias para fortalecer la comercialización justa de pequeños productores del Distrito, logrando la venta de 9.126 kg de frutas y verduras, con ingresos por \$25.526.127 que beneficiaron directamente a 24 productores. Las estrategias incluyeron ventas a tenderos (5.726 kg, \$13.164.988), los mercados "De la huerta a la mesa" (2.556 kg, \$9.062.490) y la venta de paquetes de alimentos (843 kg, \$3.298.650). Del mismo modo En la vigencia 2025, las estrategias de comercialización implementadas han permitido beneficiar a 24 productores, quienes han logrado vender a la fecha aproximadamente una tonelada de alimentos, mejorando su condición de vida y generando ingresos por un total de \$21.487.750, así:
 - Se fortaleció la economía local mediante la estrategia "Mercados de la huerta a la mesa", que permitió a pequeños productores del Distrito comercializar directamente sus productos con los consumidores, promoviendo la compra de alimentos frescos y saludables. Esta estrategia incluyó charlas nutricionales y talleres gastronómicos, fomentando además hábitos de vida saludables.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- comercializando 628 kg de alimentos, equivalentes a \$3.382.250.
- Se implementó la estrategia de ventas de paquetes de alimentos, mediante la cual pequeños productores preparan y comercializan directamente, desde sus fincas, paquetes de frutas y verduras. A través de esta iniciativa, se comercializaron 845 kg de alimentos, generando ingresos por \$4.807.100.
 - Se fortaleció la conexión entre pequeños productores y mercados especializados mediante la estrategia de compra de productos hortofrutícolas por privados, a través de ruedas de negocio con pequeñas y medianas empresas de transformación de alimentos (infusiones, cosmética, ensaladas empacadas, encurtidos, salsas, entre otros). Se generaron ventas por \$11.903.600.
 - Se iniciaron durante el mes de julio transacciones comerciales entre productores de la estrategia y operadores del Programa de Alimentación Escolar, logrando en solo un mes ingresos de \$1.394.800 (preliminar).
 - Se está llevando a cabo una alianza público-privada entre la Fundación Grupo BIOS, la Fundación Éxito y el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, llamada: "Fortalecimiento de la producción local para la compra pública". Esta tiene como propósito transformar de manera significativa las capacidades productivas y comerciales de 96 agricultores de los corregimientos de San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas.
- El proyecto se materializa mediante un enfoque integral de formación y asistencia técnica, buscando que los agricultores comercialicen sus alimentos a través del canal de compra pública, promoviendo entre ellos procesos de comercialización autónomos, sostenibles y con impacto económico.
- La inversión por parte de los aliados será de \$288.410.730. De este monto, la Fundación Éxito aporta \$100.000.000 en insumos, dirigidos principalmente al procesamiento postcosecha para aumentar la calidad y el valor de venta, permitiendo mayores márgenes de ganancia. El valor restante \$188.310.730, es aportado por la Fundación Grupo BIOS a través de un tercero (Portafolio Verde), el cual se destina al acompañamiento técnico mediante un equipo de profesionales que brindan formación y asistencia directa a los agricultores, fortaleciendo así sus capacidades productivas y comerciales.
- En los centros zonales de seguridad alimentaria se destinaron 3.300 m² para la producción de alimentos: 2.000 m² en San Cristóbal, 600 m² en Belén y 700 m² en San Antonio de Prado. Estas huertas, en su máxima capacidad, pueden generar entre 50 y 70 paquetes de frutas y verduras mensuales para mejorar la oferta de alimentos de los paquetes entregados en las plazas de mercado. A la fecha se han generado 554 Kg de alimentos que han sido entregados para la conformación de los paquetes de frutas y verduras en las Plazas de Mercado del Distrito. Los alimentos incluyen rábano, pepino, acelga, yuca, entre otros, adicionalmente se han producido cerca de 69.086 plántulas, 24.030 gramos de semillas y 6.500 kilogramos de abono orgánico.
 - En las vigencias 2024 y 2025, se recuperó 105,18 toneladas de alimentos mediante la estrategia implementada en las plazas de mercado del Distrito. A través de esta iniciativa, se distribuyeron 4.230 paquetes de frutas y verduras a hogares vulnerables,

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

se transformaron 6.222 kilogramos en productos como pulpas, mermeladas, encurtidos, salsas, aderezos, arepas y alimentos deshidratados, y destinamos adicionalmente 17.880 kilogramos de alimentos para compostaje.

Implementación del Sistema de Monitoreo de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional

- Se consolidó el Observatorio de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de Medellín, en cumplimiento con lo estipulado en la Política Pública. Los resultados de los análisis y estudios realizados en el marco del Observatorio sirven como insumos técnicos para publicaciones científicas, informes y reportes periódicos, que se socializan con los diferentes grupos de valor, en el siguiente enlace: <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-de-inclusion-social-y-familia/subsecretaria-de-grupos-poblacionales/equipo-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional/observatorio-de-seguridad-y-soberania-alimentaria-y-nutricional/>
- Se concretó una alianza estratégica con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA, orientada a la diseminación del frijol biofortificado rico en hierro en países de América Latina.
- Esta colaboración proyecta la integración de líneas de trabajo en investigación agronómica, producción sostenible y aprovechamiento gastronómico, con el fin de mejorar los perfiles nutricionales de las poblaciones objetivo y aportar a la seguridad alimentaria regional. Actualmente, se ha destinado un lote en el Centro Zonal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de San Cristóbal para su cultivo, para luego distribuirlo entre los 240 productores de alimentos participantes de la estrategia del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- En el año 2024 El Grupo de Investigación en Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Distrito de Medellín (GISSAN) fue reconocido oficialmente ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias, consolidándose como el segundo grupo de investigación formalmente constituido en toda la Alcaldía de Medellín. Este logro representa un avance significativo en la institucionalización del conocimiento técnico-científico sobre alimentación y nutrición dado que el reconocimiento posiciona al grupo como actor relevante en la generación de conocimiento aplicado a políticas públicas y permite acceso a convocatorias y fuentes de financiación. En este proceso, se registraron 20 productos de apropiación social del conocimiento y formación, fortaleciendo la articulación entre academia, política pública y comunidades.
- El Grupo GISSAN ha desarrollado investigaciones centradas en la comprensión de los sistemas alimentarios, las dinámicas territoriales de la inseguridad alimentaria y las estrategias de asistencia alimentaria. Estas investigaciones han servido como base técnica para la formulación, implementación y evaluación de los proyectos implementados por el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional aportando

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

evidencia útil para la toma de decisiones informadas.

Tabla 1. Investigaciones desarrolladas por el ESAN 2024 --2025

Año	Investigación	Aplicabilidad para la toma de decisiones	Aliados
2024	Cuantificación de desperdicios de alimentos en instituciones educativas con cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Distrito de Medellín.	Generó datos objetivos para mejorar la eficiencia del Programa de Alimentación Escolar como insumo para el marco de acciones para la reducción de pérdidas en la operación del programa.	NA
2024	Percepciones de manipuladoras y docentes sobre las pérdidas y desperdicios alimentarios en escolares de instituciones vinculadas al PAE en la ciudad de Medellín.	Permitió comprender barreras operativas y culturales en torno al desperdicio escolar, apoyando el diseño de acciones formativas y de mejora continua en los establecimientos educativos.	Universidad CES
2024	Estudio exploratorio de las causas, prácticas y consecuencias del desperdicio de alimentos percibidas por escolares de diferentes grados en el Programa de Alimentación Escolar del Distrito de Especial de Medellín.	Permitió identificar las causas del desperdicio de alimentos percibida por los escolares en el programa de alimentación escolar.	Universidad CES
2024	Fortificación de micronutrientes en el Programa de Alimentación Escolar.	Aportó evidencia técnica para fortalecer el componente nutricional del Programa de Alimentación Escolar a partir de comprender los desafíos en las deficiencias de micronutrientes de la población escolar.	NA
2024	Cambios percibidos en el nivel de inseguridad	Evaluó el efecto de la estrategia paquete alimentario en la	Universidad CES

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Año	Investigación	Aplicabilidad para la toma de decisiones	Aliados
	alimentaria y nutricional en familias participantes de la estrategia “Paquete alimentario familiar” del proyecto Asistencia Alimentaria a la Población Vulnerable de Medellín.	percepción de seguridad alimentaria de los hogares beneficiarios de la estrategia, identificando la variación en el nivel de inseguridad alimentaria y nutricional de la población participante.	
2025	Evaluación de las estrategias de afrontamiento y nivel de inseguridad alimentaria en participantes de la estrategia “Bono Alimentario” del proyecto Asistencia Alimentaria a la Población Vulnerable de Medellín.	Evaluó el efecto de la estrategia bono alimentario en la percepción de seguridad alimentaria de los hogares beneficiarios de la estrategia, identificando la variación en el nivel de inseguridad alimentaria y nutricional y las estrategias de afrontamiento de la población participante.	Universidad CES
2025- En ejecución	Factores físico-espaciales, sociales y demográficos asociados a la inseguridad alimentaria en el Distrito Especial de Medellín 2024.	Permitirá identificar los factores físico espaciales, demográficos y sociales que explican la Inseguridad alimentaria moderada y severa en Medellín, lo que permitirá actualizar los instrumentos de focalización.	Universidad CES

Sistema de Monitoreo de la Política Publica en Seguridad y Soberanía Alimentaria

El Sistema de Monitoreo de la Política Pública en Seguridad y Soberanía Alimentaria ha transformado la gestión institucional mediante el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas que han digitalizado procesos clave, optimizando la toma de decisiones y fortaleciendo la trazabilidad de las acciones del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- Gracias a las aplicaciones digitales, se han registrado más de un millón de datos estratégicos y generado 190.037 documentos electrónicos, lo que ha mejorado significativamente la eficiencia operativa y el acceso oportuno a la información.
- Durante las vigencias 2024 y 2025, se crearon 51 formularios electrónicos que reemplazan los formatos físicos de recolección de datos en campo. Esta digitalización ha permitido una reducción significativa en la necesidad de personal dedicado al archivo físico y la gestión documental, así como una disminución en el uso de recursos

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

físicos, lo que representa un avance en eficiencia administrativa y sostenibilidad.

- Este proceso de transformación digital también ha tenido un impacto ambiental tangible, la reducción en el uso de papel supera las 190.000 hojas, lo que equivale a preservar 24 árboles, ahorrar 1.9 millones de litros de agua, evitar la emisión de 950 kilogramos de CO₂, reducir el consumo de 9.500 kWh de energía y prevenir la generación de 1 tonelada de residuos de papel.
- Desde su puesta en marcha el 17 de febrero de 2025, la Mesa de Ayuda del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional se ha consolidado como un canal eficiente y oportuno de atención a las necesidades de los actores del sistema. A la fecha, se han gestionado 3.815 casos, de los cuales 3.784 han sido resueltos de manera satisfactoria, evidenciando un alto nivel de eficacia en la respuesta. Actualmente, solo 31 casos se encuentran en proceso.
- El Equipo de Monitoreo ha fortalecido el proceso de caracterización y priorización de la población beneficiaria, garantizando una asignación más justa y eficiente de los paquetes alimentarios. Gracias a una gestión rigurosa basada en criterios técnicos y sociales, se logró caracterizar de manera efectiva a 43.506 personas, asegurando que la atención se dirija a quienes realmente lo necesitan.
- Durante el último periodo, se ha avanzado en la actualización y consolidación del Sistema de Pedidos del Programa de Alimentación Escolar – SISPED, optimizando la configuración, gestión y trazabilidad de los pedidos realizados por los establecimientos educativos. Esta mejora tecnológica ha permitido una planificación más precisa, una distribución más eficiente de los complementos alimentarios y oportunidad en la entrega de los pedidos a los contratistas.
- Se ha fortalecido de manera significativa la operatividad y sostenibilidad de tres plataformas tecnológicas mediante un soporte técnico continuo y especializado al Sistema de Información del ESAN, el Sistema de pedidos y la plataforma Calnutri del PAE, esenciales para la gestión de programas y estrategias de atención alimentaria. Como resultado de este esfuerzo, se han procesado y gestionado más de un millón de documentos, lo que ha permitido consolidar bases de datos robustas, confiables y oportunas para la toma de decisiones.
- Consolidación de un modelo de seguimiento y monitoreo permanente a través del control riguroso de 67 indicadores internos de gestión, lo que permite evaluar en tiempo real los avances, identificar alertas y garantizar el cumplimiento de metas institucionales.

Equipo de Personas Mayores

Asistencia Social:

Este proyecto tiene como objetivo brindar atención integral institucionalizada a las **personas mayores** en alto grado de vulnerabilidad social, garantizando la protección, seguridad y cuidados adecuados, para favorecer una vejez en condiciones dignas y de acuerdo con su funcionalidad. De igual manera, promueve estrategias hacia la transformación de los imaginarios socioculturales en torno al proceso de envejecimiento,

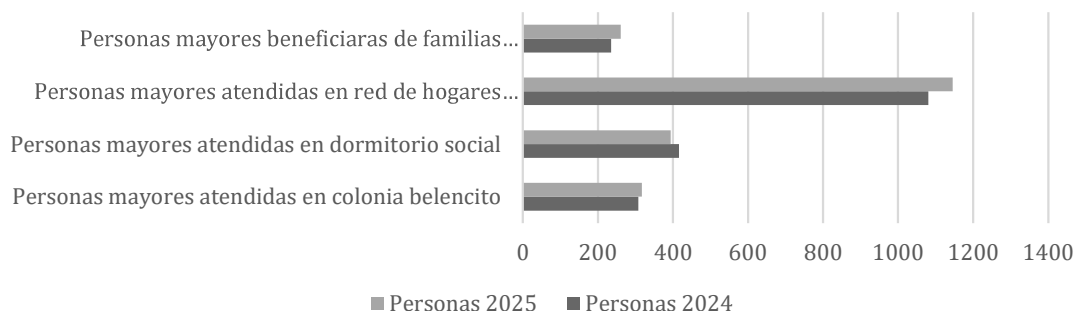
Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

que posibilite el reconocimiento y la inclusión de las personas mayores como sujetos de derecho con desarrollo propio, y a su vez, sujetos partícipes del desarrollo familiar, comunitario y social.

Los servicios de Asistencia Social son ofertados para los habitantes de las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito; si bien no se encuentran enfocados en un territorio en específico, cualquier habitante de Medellín puede acceder a ellos previo cumplimiento de requisitos.

Para la vigencia 2024 se atendieron en el servicio de Centros de protección, Dormitorio social, Colonia y Familias Cuidadoras un total de **2040** personas mayores como se observa en la siguiente gráfica; estas personas reciben atención integral garantizando la protección, seguridad y cuidados adecuados. Adicionalmente, se brinda un apoyo económico equivalente a 1 smmlv a las familias cuidadoras para cubrir las necesidades de la persona mayor. Para la vigencia 2025 con corte al 30/06/2025 se han atendido **2117** personas mayores en los distintos servicios de asistencia social; se observa un incremento en las atenciones, debido al aumento de **100** cupos distribuidos en los distintos modelos de Red y Familias Cuidadoras.

Distribución de personas atendidas en los servicios de larga estancia, Medellín, 2024-2025.



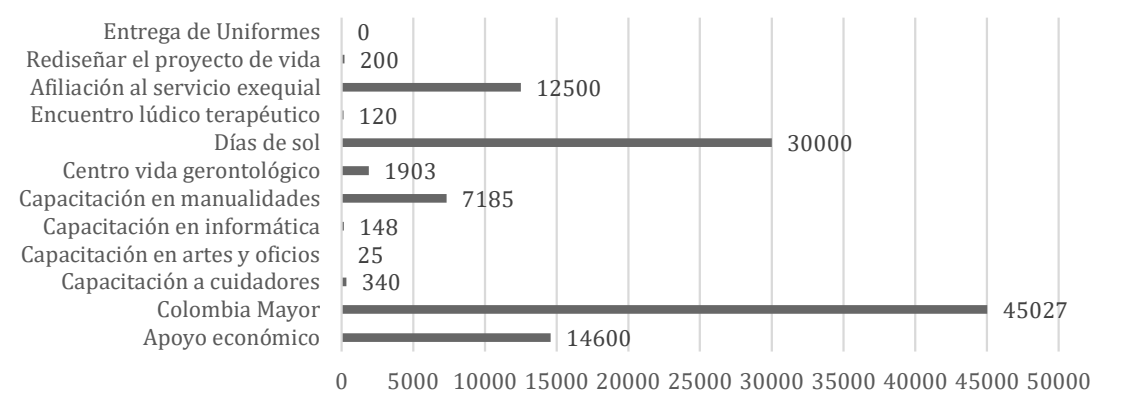
Promoción del Envejecimiento

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer capacidades para la dignificación, cuidado, autonomía, independencia y promoción de los derechos humanos durante el envejecimiento generando condiciones para su disfrute de la vejez. Para ello, se desarrollan estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida y su ejercicio ciudadano como personas mayores, a través de la atención, la integración social, la promoción y adopción de estilos de vida armónicos, fortalecimiento de sus vínculos familiares y sociales como principales redes de apoyo y cuidado, es de aclarar que también se incluye los servicios ofertados por Presupuesto Participativo

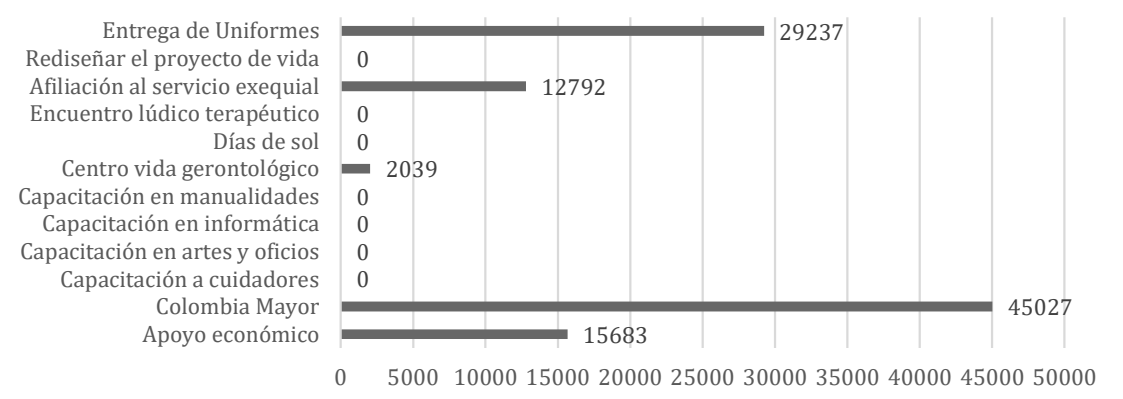
Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Para la vigencia 2024 el Equipo de Personas Mayores atendió en los servicios de Promoción del Envejecimiento **112.048** personas mayores. En la vigencia 2025 con corte al 30/06/2025, se han atendido en los servicios de Promoción del Envejecimiento a **104.778** personas mayores, como se muestra en las siguientes gráficas.

Distribución de atenciones segun servicio, Medellin, 2024.

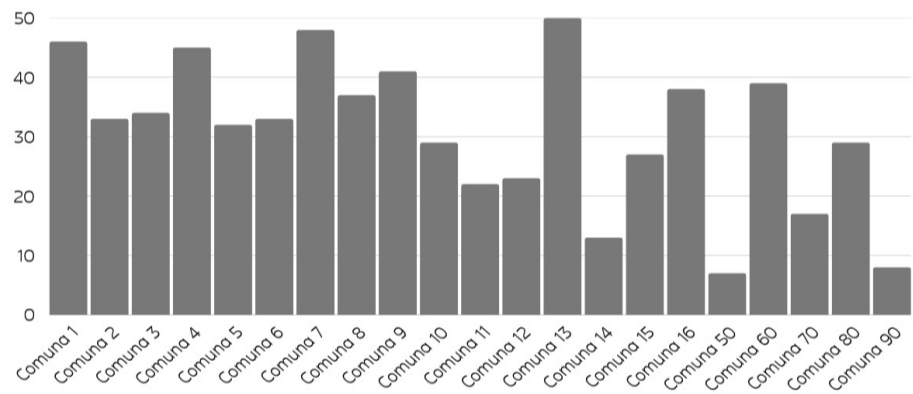


Distribución de atenciones segun servicio, Medellin, 2025.



El Equipo de Personas Mayores acompaña a su vez 659 clubes de vida distribuidos en cada una de las comunas y corregimientos con aproximadamente 46.868 socios reconocidos por la Administración Distrital.

Distribución de socios de Clubes de Vida por comuna, Medellín, 2025



Los clubes de vida en Medellín ofrecen una amplia variedad de beneficios que contribuyen al bienestar físico, mental y social de sus miembros. Estos espacios proporcionan una combinación de actividades recreativas, deportivas y culturales que fomentan un estilo de vida saludable. Además, permiten la creación de redes sociales y relaciones de camaradería, lo cual fortalece el sentido de comunidad.

Por otro lado, para la vigencia 2024 no se recibió presupuesto para la contratación del día de sol y uniformes, ambos beneficios reglamentados por el Concejo de Medellín; sin embargo, con el interés del alcalde Federico en el bienestar de la población mayor del Distrito, se asignó presupuesto para ambos frentes.

Atención a la Ciudadanía

Las solicitudes de usuarios recibidas son una parte fundamental de la interacción con los usuarios, ya que permiten conocer sus necesidades y ofrecer soluciones personalizadas. Este proceso es clave para mejorar la calidad del servicio y la satisfacción del usuario, se relacionan tablas resumen al respecto con la comparativa vigencia anterior.

Atenciones realizadas:

Canal de atención	2024	2025
Presencial	47.307	23.621
Telefónica	98.693	70.786
Notificación de retiro Colombia Mayor	2.500	2.337
Total	148.500	96.744

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

PQRS:

Categoría	2024	2025
Recibida	3558	2515
Tramitadas	3431	2315

Visitas Atendidas:

Canal de atención	2024	2025
Larga estancia - Dormitorio	1038	661
Familias Cuidadoras	841	577
Hospitalarias	113	95
Total	2042	1333

- Uno de los aspectos más significativos de la actual administración ha sido el aumento del presupuesto institucional en comparación con la Administración anterior. Mientras que la Administración 2020 - 2023 operó con un presupuesto más limitado, la actual ha logrado gestionar y asignar mayores recursos financieros, lo que refleja una mayor capacidad de gestión, así como una apuesta con el fortalecimiento de los programas, proyectos y servicios. Este incremento presupuestal (20%) ha permitido ampliar el alcance de las acciones y responder de manera más eficiente a las necesidades de la población.

Con respecto a la vigencia 2024 se brindaron los uniformes y día de sol para los socios y algunos no socios de clubes de vida dando cumplimiento a la normativa.

Se aumentaron los cupos en larga estancia (Larga estancia (60 cupos)

Se aumentaron los cupos de Familias Cuidadoras (40 cupos)

Atención sin interrupción.

Se aumentaron los cupos en el servicio de Centro Vida Gerontológico logrando una atención de 1.116 personas.

Se asignaron recursos ordinarios para la entrega de 1000 apoyos económicos.

2024:

- 63.138 personas mayores que habitan el Distrito de Medellín hicieron parte de oportunidades para el mejoramiento de sus condiciones de vida; a través de acciones en torno al proceso de envejecimiento y vejez en el marco de la garantía de los derechos fundamentales de las personas mayores del Distrito de Medellín. Dichas acciones son: Apoyo económico, Dormitorio social, Red de hogares de protección, Familias cuidadoras, Colonia belencito, Servicio exequial, Centros vida gerontológicos, Clubes de vida y Formación a cuidadores.
- 22 Centros Vida Gerontológicos en funcionamiento y 654 Clubes de Vida acompañados con cobertura en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito de

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Medellín, impactando aproximadamente 1.903 personas con el servicio de Centros Vida y 46.212 en Clubes de vida para un total de 47.872 personas mayores.

- Aumento 1.000 cupos para transferencias monetarias a personas mayores en condiciones de extrema vulnerabilidad económica y social cerrando el año con una oferta de 13.908 cupos a los cuales se les brindó un apoyo de \$906.000 en la vigencia.
- Prestación del servicio de los modelos gerontológicos de larga estancia y semi institucionalizado de manera ininterrumpida, brindando atención oportuna a 2.040 personas mayores.
- Presencia y divulgación en diferentes espacios de ciudad (5 corregimientos y Zona 1: Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez) a través de 6 micro foros intergeneracionales con miras a la actualización de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en su primera etapa de “seguimiento”.
- Ampliación de 40 cupos en el modelo de Familias cuidadoras, pasando de 200 a 240 cupos, dichas familias reciben atención biopsicosocial y un apoyo económico de un SMMLV para suplir las necesidades de la persona mayor.
- Ampliación de la cobertura con 60 cupos en el modelo Larga Estancia; actualmente se cuenta con 16 hogares de protección incrementando la cobertura de 994 a 1054 cupos.
- Alianzas estratégicas con los diferentes actores internos y externos del Distrito, en el seguimiento de la Política Pública, a través del Plan Gerontológico de Envejecimiento y Vejez e impactando a los distintos grupos poblacionales.
- Articulación y acompañamiento al Cabildo Mayor de Medellín, con el fin de fortalecer su rol como líderes y empoderamiento en dicho escenario de participación. Cabe destacar que la elección del Cabildo se hizo en el año 2023 y en el 2024 se hizo acto de posesión de los miembros.
- Se gestionó la articulación para el apoyo y la participación interinstitucional e intersectorial del sector público y privado para el desarrollo del Comité Técnico de Personas Mayores,
- Desarrollo de la celebración del Mes de las Personas Mayores en agosto de 2024, como la gestión del Foro “Vejez Cuidado y Cursó de Vida”, Caminata Mayor, eucaristía y condecoración del adulto mayor sobresaliente, logrando la gestión y participación de la empresa privada como Comfama, Confenalco, operadores como Pimienta y EPM, Electrolit, Postobón, Royal Films, Saciar, Fiapam, Atenzia, entre otros, dichos eventos tuvieron una participación aproximada de 14.250 personas mayores.
- Participación en diferentes espacios académicos como paneles, foros y diferentes encuentros, generando conocimiento y concientización en el proceso de envejecimiento y vejez en universidades como el CES, el Tecnológico de Antioquia, la EIA, Atardeceres Vid y organizaciones como Fiapam, con el fin de dar a conocer la oferta institucional, visibilizar el trabajo con la población mayor y trabajar conjuntamente con la academia para enfrentar los nuevos retos que tiene nuestra población y la institucionalidad.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- Por primera vez fueron aprobadas vigencias futuras para la financiación de los servicios de larga estancia, lo que representa un hito en la gestión pública y en la garantía de derechos para las personas mayores en situación de dependencia.

2025:

- 111.743 personas mayores han hecho parte de acciones entorno a la promoción del envejecimiento a aproximadamente, garantizando la protección, seguridad, cuidados adecuados a su vez que una vida activa, saludable y digna.
- 68.173 personas mayores han mejorado las condiciones de vida en cuanto a la garantía y restitución de derechos; a través de acciones en torno al proceso de envejecimiento y vejez en el marco de la garantía de los derechos fundamentales. Dichas acciones son: Apoyo económico, Dormitorio social, Red de hogares de protección, Familias cuidadoras, Colonia belencito, Servicio exequial, Centros vida gerontológicos, Clubes de vida y Formación a cuidadores.
- Se cuenta con un Diagnóstico Distrital, con el fin de identificar necesidades, oportunidades y desafíos que afectan a las personas mayores, en el desarrollo de la segunda etapa de actualización de la Política Pública de Envejecimiento y vejez.
- 2.317 personas mayores en extrema vulnerabilidad han hecho parte de procesos de acompañamiento, teniendo en cuenta su desprotección social y familiar, favoreciendo la restitución y acceso a derechos, y garantizando la mejora en la salud mental, bienestar y la calidad de vida.
- Se conservan 1.000 apoyos económicos con recursos ordinarios para personas mayores en condiciones de extrema vulnerabilidad económica y social.
- 26 Centros Vida Gerontológicos (4 más con respecto a la vigencia anterior). Llegando a cerca de 2.315 personas.
- 659 clubes de Vida acompañados; con cobertura en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito de Medellín, llegando a cerca de 46.868 personas mayores.
- En la presente vigencia en el Centro Vida se está ejecutando un plan de atención individual basado en el nivel de riesgo de los usuarios, se están realizando grupos focales para aquellos que presentan riesgo alto desde alguna dimensión (social, física, cognitiva, nutricional, otros). Se ha generado capacidad instalada en la población en cuanto a procesos de estimulación cognitiva y física.
- Puesta en marcha del modelo de albergue temporal, con una capacidad operativa para albergar a 30 personas mayores en riesgo de llegada a la calle mientras se reestablece su llegada nuevamente a su red vincular.
- 32.768 personas mayores, socias de clubes de vida, beneficiadas de los uniformes; a través de lo cual se busca promover el bienestar, la identidad y la participación activa de las personas mayores en la comunidad.
- Incremento del presupuesto participativo destinado a las personas mayores, entre los servicios más representativos fueron el Apoyo económico, Centro vida y Actividades de capacitaciones.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- Actualización Decreto Familias Cuidadoras. Actualmente, se encuentra en curso el proceso de revisión y actualización normativa del Decreto 853 de 2020, que regula la Estrategia de Familias Cuidadoras en el Distrito de Medellín. Esta actualización tiene como objetivo fortalecer el marco jurídico del programa, incorporar ajustes derivados de la experiencia operativa y técnica acumulada, y garantizar una mayor articulación con los lineamientos del modelo gerontológico integral adoptada por el Distrito.
- Se logra culminar la etapa de diagnóstico en el proceso de actualización de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, se recolectaron distintos documentos en cuanto a la estructura del marco teórico, jurídico y Demográfico con perspectivas internacional, nacional, departamental y distrital, se dio inicio a la etapa 7 identificación del problema público, determinar las causas y valoración de criterios, se alcanza el 44% de la meta.
- Mediante el Comité Técnico Distrital de Personas Mayores se logró la consolidación de una Cultura Gerontológica entre los delegados de las diferentes entidades, con el objetivo de impactar imaginarios colectivos sobre la vejez y el envejecimiento a través del curso de vida, generando nuevas maneras de identificar y promover el envejecimiento saludable.

Unidad de niñez

- A través del proyecto **Parchemos**, se implementan laboratorios pedagógicos en ciencia, tecnología, arte y deportes alternativos, orientados a la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones en niñas, niños y adolescentes del Distrito. Para lograr este objetivo, la cobertura aumentó un **4,06%** entre 2024 y 2025, pasando de **7.188** personas atendidas en 2024 a **7.480** en 2025.
- En prevención, se aumentaron **230** cupos de atención complementaria en espacios seguros, un incremento del **193,28%** entre 2024 y 2025. Esto permite acompañar a niñas, niños y adolescentes en alto riesgo por factores como vida en calle, trabajo infantil, consumo de SPA, explotación sexual y uso por grupos organizados.
- Se fortaleció la red de hogares de paso para atención inmediata de población vulnerable, con la creación de nuevos cupos: pasando de **170 cupos** en 2024 a **220** en 2025, lo cual constituye un incremento del **29,41%**.
- Adicionalmente, en 2025 se inició la atención integral de **140 madres adolescentes** entre 14 y 17 años, promoviendo el desarrollo de sus capacidades, el fortalecimiento de sus redes de apoyo y la proyección de sus proyectos de vida.
- En articulación con la Secretaría de Juventud, se ha establecido presencia en cinco inquilinatos de la comuna 10, La Candelaria, a través de las siguientes iniciativas:
Laboratorio Callejero de Comunicaciones
Cine de la Calle
Semillero de Investigación "La Otra Ciudad"
Escuelita de Género y Cuidado
Escuela de Líderes y Voluntarios
Biblioteca Comunitaria Estación Villa
Emocionateca
Parchémonos a hablar

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Escuelita de Derechos

Escuela de Juego y Deporte

Colectiva Feminista Callejeras

Estas acciones buscan fortalecer los procesos comunitarios y promover el desarrollo integral de jóvenes y habitantes del sector.

- 2.140 adolescentes hacen parte de los Clubes Juveniles, como parte de las estrategias de promoción y prevención.
- Durante 2024 y lo que va de 2025, se han efectuado 2.750 ofertas efectivas dirigidas a la población en áreas como salud, educación y acompañamiento familiar, a través del equipo de atención territorial.
- En el transcurso de 2024, los equipos territoriales brindaron atención a 897 niñas, niños y adolescentes (NNA), y en lo que va de 2025 se ha asistido a 725 NNA.
- En coordinación con el sistema para habitantes de calle, en 2025 se ha prestado atención a adolescentes en situación de vida o en calle, totalizando 90 adolescentes atendidos mediante 105 intervenciones.
- Durante el año 2023 se atendió el 100% de las 295 solicitudes registradas. Los principales motivos incluyeron 121 solicitudes de información, 23 acciones de articulación, 18 casos de negligencia físico-emocional y psicoafectiva, 17 solicitudes de apoyo económico y 13 reportes de violencia intrafamiliar.
- En el año 2024, la Unidad de Niñez gestionó el total de las 424 solicitudes recibidas. Estas se distribuyeron en: 227 solicitudes de información, 45 acciones de articulación, 25 actividades de promoción de derechos y prevención de vulneraciones mediante acercamiento a la oferta de ciudad, 22 acciones de promoción y prevención, y 17 apoyos económicos.

En el año 2025, la Unidad de Niñez gestionó 238 solicitudes. De estas, 117 correspondieron a requerimientos de información (49,16%), 23 a acciones preventivas frente a vulneraciones (9,66%), y 16 a actividades de articulación (6,72%). Además, se registraron 9 solicitudes para cada uno de los siguientes aspectos: afectaciones al derecho a la salud, educación y acciones de promoción, representando el 3,78% cada una.

Unidad Familia Medellín

- Desarrollo de una nueva metodología de acompañamiento familiar:

Se diseñó y está actualmente en implementación la nueva metodología de acompañamiento familiar, denominada Medellín en Familia (MEF), que se enfoca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares residentes en Medellín, que continúa fortaleciendo la corresponsabilidad de los hogares, y la implementación de un enfoque que genera oportunidades sostenibles a largo plazo, que les permitan avanzar en términos de bienestar. A través de cinco categorías desde un enfoque multidimensional: Bienestar para la salud física y emocional; Bienestar legal y de acceso a la justicia; Bienestar financiero; Bienestar en familia; Bienestar intelectual. La nueva metodología tiene un enfoque de atención diferenciado haciendo distinción en 4

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

grupos de vulnerabilidad (alta, moderada en ITI, moderada en IPM y baja), lo que permite definir estrategias diferenciadas en cuanto a focos de intervención y acciones de acompañamiento, según las necesidades particulares de las familias.

Actualmente, se acompañan 20.417 hogares en esta nueva metodología (MEF) y están en la metodología anterior (M2) un total de 11.224 hogares.

Adicionalmente, en el 2025 se desarrolló una metodología de acompañamiento familiar con énfasis específico en el fortalecimiento de familias como entornos seguros para la infancia y la adolescencia (FFES), cuyo objetivo es reconocer a la familia como el primer entorno protector, junto con otros actores corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Se generaron indicadores y acciones movilizadoras específicas para esta metodología que actualmente tiene en cobertura 1.078 hogares (corte 26 de junio 2025).

- **Descentralización de la oferta institucional:**

Con el objetivo de llevar la oferta institucional a la población en territorio, se han desarrollado diferentes estrategias que han posibilitado el acceso a servicios en sitio:

- 11 ferias para la familia realizadas con 3.957 asistentes, 6.295 oportunidades acercadas.
- 14 jornadas de aliados en territorio con un total de 604 beneficiados.
- 2.436 personas atendidas en el marco de la emergencia por ola invernal.
- 509 hogares afectados por la ola invernal incluidos en Msol.
- 2 jornadas de empleabilidad con 413 participantes.
- 83 actividades descentralizadas de los CIF en 2024 con 1.550 personas impactadas.
- 37 actividades descentralizadas de los CIF en 2025 con 730 personas impactadas.

(*corte 26 de julio 2025)

- **Articulaciones estratégicas:**

- 2.016 hogares de Medellín Solidaria beneficiados de la Alianza Medellín Cero Hambre
- 1.164 hogares de niños y niñas en inseguridad alimentaria remitidos por la mesa de la lucha contra la desnutrición infantil han sido incluidos en Medellín Solidaria.
- 78 gestores han apoyado uno o más días en la atención de la emergencia. En promedio UFM acompañó la emergencia con 10 profesionales por día.
- 176 aliados aportando al desarrollo de las familias.
- 1 desayuno de aliados con 29 entidades participantes.
- 98 rutas preferentes gestionadas para los hogares Medellín Solidaria.

(*corte 26 de julio 2025)

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Foro Anual de Familia 2025. (Las políticas Públicas y la garantía de derechos):

Fecha tentativa: viernes 5 de septiembre del 2025

Auditorio: Universidad Católica Luis Amigó

Aforo: 500 personas aproximadamente.

Hora: 8: 00 AM – 12: 30 M.

Aliados principales: Personería de Medellín, Universidad Luis Amigó, Unidad de Niñez, Comfama, Fundación VID.

Objetivo del Foro para la Familia: Generar un espacio de reflexión e interlocución que permita identificar retos, capacidades y oportunidades para las familias del Distrito Especial de Medellín, promoviendo la corresponsabilidad en el ejercicio de sus derechos y deberes. Este foro se concibe como una construcción colectiva que reconoce las capacidades de las familias y orienta acciones para su bienestar integral, en coherencia con las políticas públicas vigentes.

EQUIPO DE DISCAPACIDAD

- **Centro Integrado:**

230 niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual atendidos, representando un aumento comparado con la vigencia 2024, con una cifra de acompañamiento de 195 personas.

*Se aumentó la cobertura de usuarios que ingresaron a la educación regular con modalidad de alternancia con el Centro Integrado, pasando de 1 a 60 y con tendencia a aumentar.

- **Ser Capaz en Casa:**

*1.200 personas con discapacidad con medias y altas necesidades de apoyo atendidas, con incremento en atención teniendo en cuenta la cifra del 2024, año en el cual fueron 1.000 personas.

*El modelo de intervención busca la inclusión social.

- **Apoyo económico:**

*Se realizó la actualización del Decreto que regula el apoyo económico para personas con discapacidad en Medellín (Decreto 814 de 2024), el cual se entrega a personas con edad entre los 0 y 59 años; la actualización incluye la indexación del valor del apoyo al IPC, lo cual no se tenía en la regulación anterior y que permite que el valor del apoyo crezca con el costo del dinero del tiempo.

*Aumento en cobertura de apoyo económico en toda la ciudad.

- **Vida Independiente:** Se implementó el proceso de vida independiente que busca el relacionamiento de las personas con discapacidad y su entorno, promoviendo la participación social y la vida independiente.

- **Implementación del Equipo de valoración de apoyos y la mesa técnica:** Se consolidó un equipo permanente para la prestación del servicio de valoración de apoyos y se gestiona la mesa técnica.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- **Personas cuidadoras:** Se aumentaron las estrategias enfocadas a personas cuidadoras de personas con discapacidad, se realizan acciones de respiro e iniciamos piloto de relevo, además de la oferta institucional en temas de emprendimiento, formación, acompañamiento psicosocial y ser capaz en casa.

A continuación, se presentan los principales logros desde la Subsecretaría Técnica:

La Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Alcaldía de Medellín tiene como funciones:

1. Desarrollar investigaciones sociales para la caracterización de los grupos poblacionales que conduzcan al conocimiento de su realidad.
2. Diseñar, integrar y coordinar acciones relacionadas con la evaluación, seguimiento, estadísticas e informes de los diferentes grupos poblacionales.
3. Orientar la planeación de estrategias para la prevención, mitigación y superación de los riesgos sociales.
4. Planear, diseñar y administrar el sistema de información de la Secretaría, y generar los reportes requeridos.
5. Implementar y ejecutar las políticas y directrices que orienten los procesos de apoyo.
6. Implementar y ejecutar las políticas y directrices que establezca la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, en materia de gestión de trámites, procedimientos administrativos, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
7. Implementar y ejecutar las políticas y directrices que oriente el Plan de Ordenamiento Territorial en el ámbito de sus funciones
8. Implementar, mantener y mejorar el Sistema Integral de Gestión para los procesos que dirige o participa, de acuerdo con las directrices definidas por la entidad.

En el marco de la gestión de la subsecretaria técnica a continuación se mencionan los principales logros de gestión entre 2024 y 2025:

- Se apoyó de manera transversal a las diferentes unidades y equipos de la Subsecretaria de de Grupos Poblacionales, en los procesos que propendían por el desarrollo de las estrategias de Participación Ciudadana implementadas por la administración municipal, brindando acompañamiento, articulación y asesoría técnica en todas las fases de la Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo.
- Se actualizaron los sistemas de información correspondiente a la planeación local y presupuesto participativo, mediante la consolidación de información y seguimiento a la ejecución de los recursos, y consolidación y actualización de bases de datos de los diferentes grupos poblacionales y actores del Sistema de Participación que tengan relación con los temas de la Secretaría
- Se acompañó la ejecución presupuestal de recursos priorizados por la comunidad en el marco de la planeación del desarrollo local y presupuesto participativo para 2024,

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Idonde se habían priorizado recursos por valor de 50,077 millones ogrando una ejecución de \$49.427, con un aejecucion del 98,7%. Para 2025 se acompaño la formulación de proyectos y ejecución de la ruta, logrando una priorización de \$ 98.094 millones los cuales se encuentran en ejecución.

- Se tuvo articulación permanente con las Juntas Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales y comunitarias, y demás actores, instancias, instrumentos y escenarios creados por la Administración o a solicitud de la comunidad, en lo relacionado a los Sistemas Municipales de Planeación y Participación.
- Se viene participando en la actualización de los Planes Desarrollo Local.
- Se brindó asesoría técnica y acompañamiento a la comunidad en general en todas las fases de la ruta del Sistema Municipal de Planeación y Participación, bajo las directrices de éstas dependencias

Tabla Presupuesto Priorizado PDL y PP

Año	2025
Presupuesto priorizado	\$ 98.094.341.759

- Se identificaron y priorizaron necesidades de intervención social, mediante la elaboración de instrumentos para la recolección de la información, revisión e identificación de fuentes de información, diligenciamiento de fichas, revisión y depuración de fuentes primarias y secundarias de información (Documentos, informes, reportes, bases de datos).
- Se ha avanzado en el diseño, desarrollo e implementación de un sistema de información para el registro de los servicios y las atenciones entregadas a los usuarios, que permita la caracterización de los ciudadanos, optimice la focalización y la eficiencia en la gestión de recursos destinados a la población más vulnerable.
- Se realizó acompañamiento al Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la participación en la segunda fase del proyecto Promoción de entornos alimentarios saludables y sostenibles en Colombia y en Uruguay, con énfasis en el abordaje territorial de familias.
- Se avanzó en el Acompañamiento hasta lograr el registro y reconocimiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) del grupo de investigación existente en el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Se elaboró nota concepto para la fundación Hilton con miras a solicitar recursos de cooperación internacional por un millón quinientos mil dólares, para desarrollar la segunda fase del proyecto Integrate en los territorios
- Se mejoraron los procesos de generación de reportes de plan de acción, plan indicativo y seguimiento al presupuesto buscando que estos sean más ejecutivos y útiles en la toma de decisiones (visualización de Power BI)

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- Se acompañaron los equipos y unidades con asesoría metodología para fortalecer los procesos de formulación, ajuste y seguimiento a los proyectos de inversión, desde el Banco de proyectos asegurando su oportuna gestión.
- Se formularon y actualizaron el 100% de los proyectos en MGA web y SUIFP, así como también se realizó el reporte y seguimiento en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI)
- Se realizó el seguimiento al Plan de Desarrollo, evaluando y analizando los resultados obtenidos de la ejecución frente al cumplimiento de las metas, a través de los Planes Indicativos, Proyectos de inversión, Planes de Acción y Programas de Trabajo.
- Se viene apoyando la actualización y seguimiento de las políticas públicas sociales, con planes de trabajo y hojas de ruta que permitirán avanzar en los trámites establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación.
- Se viene participando en el proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial - POT para equipamientos sociales y comunitarios
- Se orientó la implementación del Sistema Integral de Gestión (SIG) en la Secretaría y se acompañaron las auditorías internas de calidad.
- Se formuló y modificó el Plan Anual de Supervisión e Interventoría (PASI) designando al personal con las competencias necesarias para cumplir con esta labor de acuerdo con el tipo de supervisión siguiendo los lineamientos normativos y directrices emanadas de la Secretaría de Suministros y Servicios
- Se realizó orientación a los supervisores de contratos mediante realización de procesos de capacitación y entrenamiento.
- Se realizó monitoreo a la supervisión de la totalidad de contratos en ejecución, buscando identificar desviaciones en el ejercicio de supervisión, analizando las causas de esto, a fin de retroalimentar a los supervisores para la realización de un adecuado ejercicio de supervisión.
- Se realizó y analizó la información obtenida del seguimiento a la supervisión, formulando e implementando notas de mejora, acciones preventivas y correctivas para mejorar los procedimientos y cualificar las labores de supervisión.
- Se acompañó a todas las Unidades y Equipos de Trabajo durante las diferentes auditorías realizadas por los entes de control y la secretaria de evaluación y control, acompañándolos y orientándolos en las respuestas a las observaciones, realización de mesas de trabajo y formulación de planes de mejoramiento.
- Se avanzó en la liquidación de contratos, logrando entre 2024 y 2025 la liquidación de 85 contratos.
- Se realiza acompañamiento y seguimiento permanente a los planes de mejoramiento los hallazgos de auditorías realizados por entes externos de control y las observaciones identificadas en la evaluación independiente por parte de la Secretaría de Evaluación y Control. Las acciones de mejoramiento que presentan vencimiento anterior o igual a la fecha de corte (30/06/2025), de la Secretaría de Inclusión Social y Familia se encuentran en un nivel de cumplimiento del 100%, tal como se detalla a continuación. Al momento existe un (1) plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República, tres (3) planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Distrital de Medellín y tres (3) planes de mejoramiento con la Secretaría de Evaluación y Control.

- Como parte del plan de transición a distrito se avanzó en el cumplimiento de la entrega de productos para la fase I del diagnóstico del estudio técnico con la entrega oportuna a la secretaria de gestión humana de los siguientes formatos diligenciados: análisis de funciones para el rediseño y fortalecimiento institucional, análisis del proceso existente e informe análisis consolidado.

Informe de avances Políticas Públicas, agosto 2025

La SISF tiene a cargo la gestión de ocho (8) políticas públicas sociales, a las cuales desde el Equipo de Análisis y Planeación (EAPS) se les acompaña y hace seguimiento. De ellas, cuatro tienen compromisos en el plan de desarrollo 2024-2027, y las otras cuatro (4) se encuentran en la fase de implementación, con procesos de gestión definidos en planes de trabajo internos como relaciona a continuación:

ACUERDO	POLITICA	INDICADOR	AVANCE META A JUNIO 2025
Acuerdo 54 de 2011	Política pública para la Promoción, prevención, atención, protección, garantía y restablecimiento de los derechos para la familia en el municipio de Medellín.	Política pública para la familia actualizada	19
Acuerdo 24 de 2015	Política Publica Social para los Habitantes de la calle del Municipio de Medellín	Política Publica para habitantes de la calle actualizada	20,9
Acuerdo 08 de 2012	Política pública de Envejecimiento y Vejez del Municipio de Medellín.	Política pública envejecimiento y vejez actualizada	41
Acuerdo 100 de 2013	Política pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional en Medellín.	Modelo de Seguimiento formulado e implementado	29,5

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

ACUERDO	POLITICA	INDICADOR	AVANCE META A JUNIO 2025
ACUERDO	POLITICA	COMPROMISO	AVANCE JUNIO 2025
Acuerdo 143 de 2019	Política pública para el Desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y políticos	Modelo de seguimiento	En proceso de contratación del equipo
Acuerdo 144 de 2019	Política pública para la Inclusión de las personas con discapacidad del Municipio de Medellín.	Modelo de seguimiento	Equipo contratado en junio En planeación
Acuerdo 27 de 2015 Decreto 536 de 2018	Política pública para Cuidadoras y Cuidadores familiares y voluntarios de personas con dependencia de cuidado	Modelo de seguimiento	En proceso de articulación con el Sistema Distrital de Cuidado
Acuerdo 012 de 2024	Política pública Gestión de la Migración del Distrito ECTI de Medellín	Construcción de su Plan de Acción	Los Comités temáticos presentaron pptas de plan de acción por línea de PP

A todas las políticas relacionadas se les ha brindado acompañamiento de acuerdo con sus demandas y necesidades, sin embargo, el énfasis al seguimiento se ha puesto sobre aquellas con compromisos en el Plan de Desarrollo. En ese sentido, con los respectivos equipos de trabajo, líderes y directores se definieron los planes de trabajo de cada proceso, proyectados por fases y ajustados en sus metas anuales.

Ese ejercicio de planeación recogió los procedimientos direccionados desde el Departamento Administrativo de Planeación (DAP), y en esa dirección se procedió inicialmente con la solicitud de acompañamiento del mismo, así como con la apertura e instalación de las Mesas de trabajo, la definición de equipos de trabajo y el establecimiento de un cronograma- DAP_SISF para cada una de las políticas en proceso de actualización.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

De manera concertada para la vigencia 2025 se acordaron metas de avance entre el 30 y 40 %, metas que han contemplado entre otras actividades las siguientes:

- Instalación de Mesas de trabajo con el DAP
- Diseño de rutas metodológicas
- Revisión bibliográfica
- Levantamiento de información mediante grupos focales y otros
- Socialización y construcción de información en los escenarios de participación
- Identificación y construcción de mapa de actores
- Reuniones de seguimiento
- Elaboración y revisión de documentos de avance
- Revisiones y ajustes a la batería de indicadores de modelo seguimiento (PPSAN)
- Avances en la construcción de diagnósticos

De acuerdo con el procedimiento de formulación de política orientado por el DAP, se tiene estipulado que este año los procesos de actualización de las políticas tendrán formulados los diagnósticos respectivos, la definición de los problemas públicos y sus alternativas de solución. Dicho lo anterior, los procesos de actualización se encuentran en los siguientes estados.

1. Política pública de Familia. El equipo se encuentra revisando y realizando ajustes al documento preliminar de diagnóstico, este es un producto que se espera reportado finalizado el mes de agosto. El equipo de Análisis y Planeación Social hizo devolución con observaciones el pasado 14 de agosto.
2. Política Pública Envejecimiento y Vejez. Igual que la anterior, el equipo entregó documento de diagnóstico preliminar para revisión por parte del EAPS del cual se hizo devoluciones el pasado 6 de agosto de 2025. Este producto estaba con fecha de entrega para el mes de julio según cronograma. El documento definitivo, está en proceso de revisión y ajuste por parte del equipo de Personas Mayores, para nueva revisión del EAPS y posterior entrega al DAP.
3. Política Pública Habitante de Calle. Se encuentra en fase de consolidación del documento de diagnóstico, producto también concertado para entrega en julio, el equipo hizo una primera entrega preliminar el 1 de agosto, sobre esta versión se hizo una reunión de realimentación el 4 de agosto, y nuevamente hicieron entrega de documento con ajustes el pasado 11 de agosto. Este documento está en revisión por parte del EAPS, antes de ser remitido de manera oficial al DAP.
4. Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Vale aclarar que, si bien la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene como indicador la formulación e implementación de su Modelo de Seguimiento, éste, para la vigencia actual se encuentra condicionado por el proceso de oficialización (trámite en el

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Concejo Distrital) de la actualización de la PP que viene pendiente desde la vigencia 2023.

Respecto al primero, se han realizado reuniones para la revisión y ajustes de la batería de indicadores previamente aprobada en el marco de la actualización de la política (2023). En esa revisión se ajustó y complementó la información de la matriz, se corrigió la redacción, se revisó su pertinencia y también la viabilidad de las fuentes. En la última revisión que se hizo se volvieron a incluir algunos indicadores que el equipo de política había excluido y se excluyeron algunos otros que había incluido. Respecto a la oficialización de la PPSAN, en el mes de mayo el EAPS hizo una primera revisión del proyecto de acuerdo con devoluciones al ESAN el 25 de mayo. El 21 de julio nuevamente ESAN entrega el proyecto de acuerdo junto con los documentos técnico de política y el de exposición de motivos. El EAPS hizo devoluciones a los tres documentos el 25 de julio. Se está a la espera de la nueva entrega (21 de agosto). La apuesta es que el proceso de esta política se surta ante el Concejo de Medellín este mismo año.

De otro lado, sobre las políticas que si bien no tienen compromiso específico por Plan de Desarrollo igual se acompañan, se tiene lo siguiente:

1. Política Pública de Cuidadoras (es). Esta política entró en un proceso de articulación-integración al Sistema Distrital de Cuidados, para lo cual se instaló una mesa de trabajo con los equipos de política pública de cuidadores y el de implementación del Sistema de cuidados, liderado por la Secretaría de las Mujeres. Esta secretaría venía avanzando en la elaboración del proyecto de acuerdo mediante el cual se adoptará el Sistema Distrital de Cuidado; a ese proceso se vinculó el equipo de la SISF para gestionar la integración de la PP Cuidadores al Sistema, el objetivo es que este nuevo Acuerdo distrital incorpore los propósitos de la PP actual. Hasta la fecha hemos realizado dos reuniones y se planteó plan de trabajo con el objetivo de avanzar en el trámite antes de finalizar el año.
De otro lado el equipo de discapacidad continúa trabajando en el Modelo de seguimiento de la PP vigente, el cual, si se logra la incorporación al sistema, servirá de insumo para su seguimiento.
2. Política Pública de Discapacidad. Esta política está en implementación y el reto para este año es definir la batería de indicadores (con base en los indicadores del Plan Estratégico de Discapacidad), con los cuales se hará el seguimiento a la Política. Es de anotar que en este no se ha avanzado significativamente, ya que el equipo de trabajo llegó en junio.
3. Política Pública de Niñez. También para esta política el reto de este año es definir su Modelo de Seguimiento. Se ha previsto revisar la batería de indicadores de Hechos y Derechos con la cual la Defensoría hace seguimiento y definir una homologación hacia el Modelo de seguimiento. Tampoco se ha tenido avances, ya que la unidad estaba adelantando proceso contractual del equipo que apoyara este componente.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

4. Política Pública Gestión de la Migración. Esta política se encuentra en proceso de construcción de su Plan de Acción. La tarea está a cargo de los Comités que integran la Mesa Migratoria Interinstitucional, los cuales presentaron propuestas por cada eje de política durante sesión de la Mesa de junio 12 de 2025.

Frente a esta política el EAPS viene prestando apoyo de manera especial al Comité de Dignificación; durante la sesión de la Mesa se reiteró el apoyo al propósito de construcción a lo que la secretaría técnica argumento que todo el proceso expuesto venia siendo acompañado desde el DAP y que al revisar y consolidar las propuestas presentadas por los comités de tendría listo el Plan, el cual probablemente sea aprobada en sesión de septiembre 2025. El EAPS está a la espera de que la secretaría técnica de la Mesa comparta los documentos de avance y consolidación.

Reconociendo la importancia de las instancias de participación, a continuación, se relacionan, con el fin de que puedan tener continuidad en el marco de lo correspondiente:

Ver Anexo 1, Instancias de participación (información enviada por el responsable al interior de la Secretaría de Inclusión Social y Familia).

TENIENDO EN CUENTA LAS DINÁMICAS DE LO SOCIAL Y LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS, A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN ALGUNOS ASPECTOS POR MEJORAR:

Asuntos por mejorar:

Seguridad Alimentaria:

- Aunque hay avances en la ampliación de cupos del PAE, aún existe una brecha de cobertura para alcanzar la meta del 89 % en 2027; se requiere acelerar el ritmo de inclusión de beneficiarios.
- La modalidad de comida caliente transportada está en fase inicial (305 beneficiarios de la meta de 8.000), por lo que es necesario un plan más ágil de expansión.
- Algunos grupos vulnerables identificados en bases de datos aún pueden no estar completamente integrados a la atención, lo que requiere un proceso de cruce y priorización por “segmento” poblacional.
- Persisten desperdicios alimentarios en el PAE, a pesar de su medición; se necesitan estrategias más agresivas para reducirlos, involucrando a estudiantes, docentes y manipuladores.
- La compra a pequeños productores muestra resultados positivos, pero el volumen de alimentos comercializados sigue siendo bajo frente al potencial productivo identificado.
- La participación estudiantil en “Embajadores del PAE” es positiva, es necesario

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

fortalecer su rol en prevención del desperdicio.

- Las huertas familiares e institucionales muestran potencial, pero falta asegurar su sostenibilidad y productividad a largo plazo para que no decaigan tras la entrega inicial de insumos.
- La recuperación de alimentos en plazas de mercado es significativa, pero se podría ampliar para maximizar el impacto.
- El Observatorio y el grupo GISSAN generan investigaciones valiosas, pero se requiere mayor difusión.
- A pesar de la digitalización, algunos procesos aún dependen de gestión manual, lo que puede limitar la eficiencia total.
- Es necesario fortalecer la retroalimentación y seguimiento en tiempo real de los indicadores, para que las alertas se traduzcan en acciones inmediatas.
- Fortalecer los comités temáticos asociados a la implementación de la Política Pública de Gestión de la Migración del Distrito.
- Aumentar las estrategias con el sector salud para el abordaje integral del fenómeno de habitanza en calle, especialmente en lo relacionado con salud mental, consumo problemático y atención primaria en salud.

Personas Mayores:

- Fortalecer la comunicación y articulación entre las distintas dependencias y entidades involucradas en la ejecución de proyectos y servicios que tengan que ver con la llegada a este ciclo de vida o ya hagan parte de éste.
- Actualizar constantemente a los equipos en temas de calidad, normativa y mejora continua para aumentar los resultados en la gestión técnica, administrativa y de la gestión en general.
- En la medida que se han venido incrementando las ofertas de capacitaciones para personas mayores, ha sido estratégico implementar el uso de las herramientas y medios tecnológicos para facilitar los procesos de inscripción, esto con el fin de hacer las dinámicas de incorporación más inclusivas para el beneficio del logro de las metas territoriales.

Familia:

- Aumentar las estrategias para lograr mayores niveles de corresponsabilidad en las familias acompañadas.
- Aumentar las estrategias que permitan mayor adherencia de los contratistas en el contrato de operación.
- Se ha evidenciado la necesidad de contar con una herramienta tecnológica innovadora que permita acercar y hacer seguimiento a la efectividad de las oportunidades de manera ágil. Actualmente se está trabajando en la elaboración de una propuesta que permita avanzar en la construcción de dicha herramienta.

Discapacidad:

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- **Proceso de postulaciones VS inicio de las atenciones:** Para la ejecución de los diferentes proyectos del equipo de discapacidad, cada año se viene realizando proceso de identificación y postulación a los diferentes proyectos, esto implica que los proyectos inician únicamente posterior a esta etapa, por lo que cada vigencia se retrasan las atenciones en cada uno de los proyectos.
- **Infraestructura física para la atención en centro integrado:** En el marco de la atención en el centro integrado, nos encontramos con una infraestructura que puede implicar riesgos para los usuarios con discapacidad y que, en caso de estar en óptimas condiciones, podría mejorar el entorno para el proceso de desarrollo de habilidades de cada uno de los usuarios.
- Continuar ajustando metodológicamente cada uno de los proyectos de forma que continuemos aumentando coberturas y que se haga cada vez más eficiente la operación; como, por ejemplo, fortalecer la estrategia de centros de vida independiente con el crecimiento de los puntos de círculos de cuidado en el marco del sistema.
- Avanzar en estrategias que enlacen a la población con discapacidad con la inclusión laboral por medio del desarrollo de capacidades e independencia, en el marco de la autonomía, como lo enmarca el Plan de Desarrollo 2024-2027, Medellín Te Quiere.

UPSE:

- Continuar el proceso de entendimiento de la problemática actual de habitanza en calle, con el fin de aumentar las estrategias de intervención en sus diversos frentes y con los responsables correspondientes.
- Según el contexto actual de los habitantes de calle, continuar mejorando las estrategias de adherencia de los usuarios a los procesos de resocialización, teniendo en cuenta la misoanlidad de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y su alcance; así mismo, reforzar las acciones orientadas al restablecimiento de vínculos familiares y a la generación de oportunidades de inserción laboral.
- Implementar planes de mejora de manera permanente en los procesos, teniendo en cuenta que el contexto social es cambiante y así mismo lo que pueda apuntar al logro de indicadores.
- Aumentar las estrategias de planeación de los procesos, con el fin de gestionar de manera oportuna los servicios para la población beneficiaria a lo largo de la vigencia.

DESTACANDO LA ÉPOCA DEL AÑO Y PREVIENDO UN BUEN CIERRE EN LA GESTIÓN, A CONTINUACIÓN DE PRESENTAN ALGUNOS ASUNTOS IMPORTANTES PARA TENER EN CUENTA EN EL CORTO PLAZO:

Seguridad Alimentaria:

- Cumplir con la meta de cobertura de cupos del PAE para la vigencia actual.
- Iniciar oportunamente el proceso de contratación para la vigencia 2026.
- Implementar los procesos necesarios para lograr la ejecución del Bono 2025.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- Definir y socializar el cronograma del proceso contractual para la adquisición de insumos agrícolas, actualmente pendiente.
- Avanzar en la planeación del mes de la alimentación (octubre), incluyendo acciones interinstitucionales y actividades comunitarias.
- Ejecutar el presupuesto de 50.000 USD destinado al fortalecimiento de la micrologística de los bancos de alimentos y al uso de tecnología para conectar oferta y demanda, incluyendo el desarrollo de un proyecto prototipo.
- Formular una propuesta para la inversión de 1 millón de dólares, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria en población vulnerable y reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos en el Distrito.
- Coordinar la entrega de insumos agrícolas a 96 productores del Distrito, en articulación con la Fundación Éxito.
- Formular la propuesta de continuidad para la alianza estratégica entre el ESAN y el Grupo BIOS.
- Realizar el lanzamiento oficial del Observatorio del ESAN, como plataforma de análisis y monitoreo.
- Gestionar el aval del DAP y la Secretaría General para avanzar en la actualización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Formalizar memorandos de entendimiento con Agrosavia, Uniremington y EAFIT, orientados a fortalecer la investigación, innovación y articulación institucional.

Aunque el Sistema de Monitoreo ha logrado avances significativos en digitalización y gestión interna, aún se requiere mejorar la articulación y el intercambio de datos con otras unidades y equipos de la entidad, de manera que la información fluya de forma más ágil, estandarizada y en tiempo real. Esto permitiría optimizar el seguimiento integral de los programas, evitar duplicidades, cerrar vacíos de información y facilitar la toma de decisiones coordinadas.

UPSE:

- Construir el Plan de Acción de la Política Pública de Gestión de la Migración del Distrito (PPGM) de forma articulada con actores clave.
- Formular los proyectos correspondientes a Presupuesto Participativo, de acuerdo con los resultados de las votaciones, garantizando su incorporación en la planeación institucional.
- Avanzar con implementación del biométrico para la identificación y trazabilidad de la población en condición de calle que pasa por alguno de los frentes de atención del sistema.

Personas Mayores:

- Procesos de contratación, en el caso de (Manualidades, Artes y Oficios y Feria de Manualidades) este se encuentra en etapa precontractual en la fase de presentación de oferta en el estado proceso en evaluación y observaciones y su fecha probable de

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

inicio de contrato será el 15 de septiembre, en el caso de Formación a Cuidadores este también se adelanta por proceso licitatorio con fecha probable de inicio 5 de agosto, en el caso de día de sol este se ejecutará a partir del 25 de agosto.

- Avances en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.
- La actualización de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Distrito de Medellín responde a una serie de transformaciones demográficas, sociales e institucionales que hacen necesaria una revisión integral de los enfoques, estrategias y mecanismos de acción establecidos anteriormente. En primer lugar, el crecimiento acelerado de la población mayor en Medellín y el país, los cuales se proyectan como uno de los grupos poblacionales más numerosos en la próxima década, exige que las políticas públicas se alineen con las nuevas dinámicas del envejecimiento, considerando sus implicaciones en salud física y mental, protección social, participación, cuidado y autonomía.
- La revisión documental realizada evidencia importantes brechas y desafíos persistentes en materia de acceso a servicios, condiciones de vida digna, discriminación por edad y garantía efectiva de derechos humanos para las personas mayores. Asimismo, se identifican capacidades comunitarias y territoriales que deben ser fortalecidas y articuladas mediante instrumentos de política pública actualizados y con enfoque diferencial e intersectorial.
- A nivel nacional, la reciente actualización de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez (2022) propone una mirada más amplia, integral y basada en derechos, incorporando enfoques diferenciales como el de género, étnico-racial, territorial y de curso de vida y articulando la acción institucional con la corresponsabilidad social en el cuidado. Esta renovación conceptual y programática a nivel nacional marca una ruta que el Distrito debe integrar, no solo para garantizar coherencia normativa, sino también para responder adecuadamente a los retos específicos del contexto urbano y rural de Medellín.
- Adicionalmente, la Declaración Política y Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (Madrid, 2002), la Década del Envejecimiento Saludable 2020-2030 promovida por la OMS, y los avances en el reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores en el ámbito internacional, constituyen marcos de referencia fundamentales que deben ser retomados e incorporados de manera transversal en la política distrital. En consecuencia, la actualización de esta política no solo es una exigencia técnica e institucional, sino también un compromiso ético con las generaciones presentes y futuras. Es un paso necesario para avanzar hacia una ciudad que reconozca, valore y cuide a sus personas mayores desde una perspectiva de dignidad, inclusión y justicia social.

Niñez:

- Optimización de la calidad de los datos generados por las acciones territoriales, con el fin de facilitar el diseño de estrategias orientadas a la atención de la población.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- Aumentar las estrategias para reducir los periodos prolongados de permanencia de niñas, niños y adolescentes en atención transitoria, intensificando el plan de acción con las autoridades administrativas competentes.
- Para el mes de septiembre se realizarán actividades en el marco del mes de la conmemoración de la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes.
- Preparación para la fase precontractual 2026: Retroalimentar y ajustar en base a las necesidades identificadas durante la ejecución, los modelos de atención y los presupuestos por componente y producto bajo el marco de Atenea para los proyectos de la unidad de niñez, consolidar plantillas.
- Actualizar lineamientos diferenciales: Integrar los lineamientos del ICBF en los contratos vigentes de atención especializada, para el caso de los modelos de atención que se proponen orientados a los NNA en situación de calle.

Familia:

Actualmente se está en proceso de ampliación de cobertura de acompañamiento familiar. En este contexto, se realizó la articulación correspondiente con las unidades y equipos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, a través de los cruces de bases de datos, de contacto de población para el ingreso al acompañamiento, se espera ingresar en el próximo mes 1.556 hogares nuevos, de esta manera se daría cumplimiento a la meta en plan indicativo de 41.000 hogares con acompañamiento familiar. Para esto se ha hecho validación de la base de datos del Sisben y los cruces mencionados con los equipos y unidades de la Secretaría.

Discapacidad:

- Búsqueda de usuarios con discapacidad en toda la ciudad.
- Inicio del proceso de formación a cuidadores: Se hará un ingreso muy claro y efectivo para cada una de las personas beneficiadas, pero igualmente puede haber un riesgo a la hora de evidenciar que, a diferencia del año pasado, no se entregará el recurso de apoyo a la economía del cuidado en dinero.
- Elección de los representantes de sociedad civil ante el CAME.
- Planeación de las actividades/acciones en el marco de la conmemoración de los derechos de las personas con discapacidad.
- Certificación de Discapacidad: Será requisito para aplicar la reforma laboral, en la cual se le genera como requisito la contratación de personas con discapacidad con % de vinculación de acuerdo con el número de empleados totales (actualmente el distrito tiene algo más de 11.000 personas con certificación y lista de espera de solicitudes, que con seguridad aumentarán).
- Familias cuidadoras: en el marco de la actualización del decreto que regula el proyecto de familias cuidadoras, desde el equipo de discapacidad pretendemos, si les parece viable, que se revise la posibilidad de que se incluya la posibilidad de incluir familias cuidadoras de personas con discapacidad en el marco de ese decreto y de

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

esta forma poder aplicar el proyecto desde el equipo de discapacidad y que prevengamos el abandono en esta población.

En general, se hace importante estar atentos a la discusión en el Concejo de Medellín de la aprobación del POAI 2026; sacar adelante la contratación de la vigencia futura para Personas Mayores; gestionar con cabalidad la contratación en el marco de la Ley de Garantías; hacer seguimiento a los recursos de presupuesto participativo y su ejecución; hacer seguimiento a los recursos de cooperación internacional y su ejecución; estar atentos a los procesos contractuales con la Secretaría de Suministros.

Planear la campaña para desincentivar la mendicidad en el mes de diciembre.

Planear las activaciones como Donatón y Cena Navideña de la Alianza Medellín Cero hambre.

Hacer parte de la discusión junto a la Corporación Presentes, sobre la disposición de los recursos para las familias afectadas por la Ola Invernal 2025 y apoyarlos en lo que sea necesario para llegar a la población fácilmente.

Estar atentos al contrato de mantenimiento con Suministros, teniendo en cuenta la situación presentada con éste en el 2024 y la posibilidad de un componente menor en el contrato del 2025.

Estar atentos al proceso de contratación de la dotación de Chalecos y Gorras para los contratistas, teniendo en cuenta las fases de Suministros y Gestión Humana.

Estar atentos a las relaciones con los aliados de la Alianza Medellín Cero Hambre, con estrategias de fidelización, captación. Así mismo, seguimiento a los pendientes con Grupo Nutresa junto a la Secretaría Privada.

Hacer seguimiento a los procesos con empresarios que desean brindar oportunidades a las familias de Medellín Solidaria y Cero Hambre.

Subsecretaría técnica:

Se identifican algunas acciones que es importante continuar:

- La orientación a las diferentes unidades y equipos en la ruta de la planeación del desarrollo local y presupuesto participativa, para la adecuada formulación y ejecución de los proyectos.
- Asegurar la entrega oportuna de los documentos y cumplir los requisitos para acceder a los recursos de cooperación internacional.
- Realizar de manera oportuna los reportes de los diferentes instrumentos de gestión a las instancias correspondientes, realizar el análisis de los resultados y generar acciones de mejora en caso de que se identifiquen desviaciones.
- Se requiere mantener la atención en la no interrupción de las estrategias para el acompañamiento y apoyo a las labores de liquidación de contratos por parte de la supervisión y, principalmente, en acoger las recomendaciones emitidas en el marco del seguimiento contractual
- La cualificación y acompañamiento a los supervisores diferentes acciones que busquen un máximo de uniformidad en el proceso de supervisión para evitar riesgos o desatender la debida vigilancia de los contratos.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- Asuntos importantes para tener en cuenta en el corto plazo:
- Alinear la planeación presupuestal, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, con la posición presupuestal de los proyectos formulados bajo la Metodología General Ajustada (MGA), con el fin de asegurar coherencia técnica y financiera en la ejecución.

DETALLE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Ejecución presupuestal de gastos 2024-2025: (información entregada por la Analista Presupuestal de Hacienda asignada a la Secretaría de Inclusión Social y Familia).

Vigencia	Presupuesto	Reserva	Compromiso	Factura	Pagos	Total Ejecución	% Ejec.
2024	662.913.125.002	58.258.696.773		255.873.577	554.111.531.670	612.626.102.020	92,41
2025	797.815.292.201						

Ver Anexo 2, Informe ejecución presupuestal.

INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS FÍSICOS:

A continuación, se adjunta pantallazo del acta de entrega de bienes y muebles remitida por la Secretaría de Suministros:

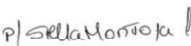
Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

 Alcaldía de Medellín	CERTIFICADO DE NO POSEER BIENES MUEBLES	CERTIFICADO No. 0000008283
--	--	-------------------------------

Medellín Lunes a 25 de Agosto del 2025

El Líder de programa de Bienes Muebles y Seguros. Certifica que: SANCHEZ ALVAREZ SANDRA MILENA, con cédula o NIT 43221167 se encuentra a PAZ Y SALVO por no registrar en el Módulo de Activos Fijos, bienes muebles a su cargo en calidad de:

Servidor: ☒ Contratista: ☐ Comodatario ☐


ROBEIRO BEDOYA OCAMPO
Líder de Programas Bienes Muebles y Seguros
Secretaría de Suministros y Servicios

Firma elaboró:
Luz Estrella Montoya Londoño®

INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS:

La Secretaría de Inclusión Social y Familia cuenta con una planta de cargos asignada. En este contexto, algunos son de nivel asistencial, otros profesional, otros especializados, siendo una necesidad actual el poder revisar este contexto a la luz de contar con un equipo humano técnico que pueda sumar en la gestión de los procesos actuales en los aportes respectivos e incluso en el ejercicio responsable de la supervisión.

Es importante también tener en cuenta que algunas personas están próximas a su jubilación, otras tienen restricciones médicas para ejercer las funciones que son necesarias en la secretaría y otras presentan situaciones asociadas a la salud mental y ya son parte del proceso de atención de la alcaldía en su programa respectivo.

Ver Anexo 3, Planta de cargos (información enviada desde la Secretaría de Gestión Humana).

INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS:

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

La Secretaría de Inclusión Social y Familia cuenta con 8 programas en el plan de desarrollo 2024-2027 “Medellín te quiere”, asociados a estos programas se tienen 44 indicadores, 6 de ellos son indicadores de producto y 38 son indicadores de resultado. Estos indicadores están inscritos en el Pilar 2 del plan de desarrollo, componente 2.2. Medellín te quiere incluyendo de la siguiente forma:

Componente	Cantidad de Indicadores	Cantidad de Indicadores Resultado	Cantidad de Indicadores de Producto	
Programa: 2.2.1 Familias con bienestar y oportunidades	7	1	6	
Programa: 2.2.2 Todos contra el hambre	7	1	5	
Programa: 2.2.3 Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	7	1	6	
Programa: 2.2.4 Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez	5	1	4	
Programa: 2.2.5 Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad		6	1	5
Programa: 2.2.6 Habitantes de y en calle con atención e inclusión social		6	1	5
Programa: 2.2.7 Bienestar para las familias migrantes		2	---	2
Programa: 2.2.8 Asistencia social a población vulnerable		4	----	4
Total indicadores de la Secretaría de Inclusión Social y Familia			80	

Anexo No. 10. Plan Indicativo (Fuente Departamento Administrativo de Planeación)

Pilar 2: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente
Componente: 2.2 Medellín territorio incluyente

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Indicadores de resultado	Línea de Base	Meta Plan	Logro 2024	Logro 2025 (junio)	Logro acumulado	Avance vigencia	Avance cuatrienio
2.2.1 Niños, niñas y adolescentes con reducción de condiciones de vulnerabilidad	97	97	97	97	97	100%	37,5%
2.2.2 Personas mayores de 50 años con restitución y acceso a derechos que favorecen las condiciones de envejecimiento y vejez	74.481	75.281	63.138	68.173	68.173	104,4%	90,6%
2.2.3 Hogares que mejoran sus condiciones de vida a través del acompañamiento familiar con enfoque integral	NA	25.000	2.508	1.207	3.715	24,1%	14,9%
2.2.4 Personas que superan su situación de calle	524	524	128	88	216	51,8%	41,2
2.2.5 Personas con discapacidad y personas cuidadoras que mejoran sus condiciones de vida a través de procesos de atención integral, promoción de la	35.304	35.500	9.950	ND	9.950	ND	28%

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Indicadores de resultado	Línea de Base	Meta Plan	Logro 2024	Logro 2025 (junio)	Logro acumulado	Avance vigencia	Avance cuatrienio
vida independiente y acceso a oportunidades							
2.2.6 Hogares con inseguridad alimentaria moderada y severa	22,05	15,35	22,05	22,3	22,3	0%	0%

Programa: 2.2.1 Familias con bienestar y oportunidades:

Objetivo del Programa: Aumentar las capacidades de las familias de Medellín, a través del acercamiento de oportunidades para incidir en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Codigo Indicador	Nombre del indicador de producto	Línea de Base	Meta Plan	Logro 2024	Logro 2025 (junio)	Logro acumulado	Avance vigencia	Avance cuatrienio
2.2.1.1	Centros Integrales para la familia fortalecidos y en funcionamiento	21	21	21	21	21	100%	37,5%
2.2.1.2	Política pública para la familia actualizada	No aplica	100	10	19	19	38%	19%
2.2.1.3	Hogares con acompañamiento familiar para el mejoramiento de condiciones de vida	69.158	64.000	33.253	37.613v	37.613	91,7%	58,8%

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Codigo Indicador	Nombre del indicador de producto	Línea de Base	Meta Plan	Logro 2024	Logro 2025 (junio)	Logro acumulado	Avance vigencia	Avance cuatrienio
2.2.1.4	Personas beneficiadas con acompañamiento psicosocial en los Centros Integrales de Familia	36.000	38.000	9.759	4.143	13.902	42,7%	36,6%
2.2.1.5	Hogares acompañados para el fortalecimiento de vínculos familiares	No aplica	20.100	4.224	887	5.111	17,7%	25,4%
2.2.1.6	Observatorio de familia fortalecido y en funcionamiento	No aplica	1	1	1	1	100%	37,5%

Programa: 2.2.2 Todos contra el hambre

Objetivo del Programa: Disminuir los niveles de inseguridad alimentaria en el Distrito, mediante la implementación de proyectos que permitan mejorar el acceso, la disponibilidad y el consumo de alimentos en la población

Codigo Indicador	Nombre del indicador de producto	Línea de Base	Meta Plan	Logro 2024	Logro 2025 (junio)	Logro acumulado	Avance vigencia	Avance cuatrienio
2.2.2.1	Personas capacitadas en temas de alimentación y nutrición	55.030	60.000	60.276	42.436	42.436	70,7%	34%
2.2.2.2	Centros zonales de seguridad alimentaria operando	3	3	3	3	3	100%	37,5%
2.2.2.3	Niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa de alimentación escolar	220.293	268.000	232.251	239.859	239.859	98,3%	89,5%
2.2.2.4	Modelo de seguimiento de la política pública de seguridad alimentaria	No aplica	100	25	29,5	29,5	53,6%	29,5%

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Codigo Indicador	Nombre del indicador de producto	Línea de Base	Meta Plan	Logro 2024	Logro 2025 (junio)	Logro acumulado	Avance vigencia	Avance cuatrienio
	aprobado e implementado							
2.2.2.5	Personas beneficiadas en programas de complementación o asistencia alimentaria	18.404	22.000	31.907	1.978	1.978	9%	37,4%
2.2.2.6	Unidades productivas implementadas para la seguridad alimentaria	2.724	2.500	701	0	701	0%	28%

Programa: 2.2.3 Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia

Objetivo del programa: Contribuir a la generación de capacidades y condiciones familiares, sociales, e institucionales para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de niñas, niños y adolescentes.

Codigo Indicador	Nombre del indicador de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Logro 2024	Logro 2025 (junio)	Logro acumulado	Avance vigencia	Avance cuatrienio
2.2.3.1	Niños, niñas y adolescentes en riesgo o con derechos amenazados y/o vulnerados atendidos para la garantía de derechos	36.366	36.400	9.169	3.608	12.777	39,2%	35,1%
2.2.3.2	Niños, niñas y adolescentes atendidos en procesos de promoción de derechos y prevención de la vulneración	24.418	24.500	7.188	3.227	10.415	52,9%	42,5%

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Codigo Indicador	Nombre del indicador de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Logro 2024	Logro 2025 (junio)	Logro acumulado	Avance vigencia	Avance cuatrienio
2.2.3.3	Personas sensibilizadas y formadas en la Red de protección a la niñez	No aplica	16.000	2.813	5.065	7.878	114%	49,2%
2.2.3.4	Familias fortalecidas como entornos seguros para el cuidado y la protección	1.200	1.400	1.461	1.259	1.259	89,9%	37,3%
2.2.3.5	Acciones de promoción para la garantía de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial contra niñas, niños y adolescentes – ESCNNA	No disponible	5.350	1.055	207	1.262	14,3%	23,6%
2.2.3.6	Niñas, niños y adolescentes con explotación sexual y comercial atendidos para la garantía de derechos	100	100	100	100	100	100%	37,5%

Programa: 2.2.4 Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez

Objetivo del Programa: Fortalecer las capacidades de cuidado, protección, promoción y restitución de los derechos humanos de las personas mayores del distrito de Medellín.

Codigo Indicador	Nombre del indicador de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Logro 2024	Logro 2025 (junio)	Logro acumulado	Avance vigencia	Avance cuatrienio
2.2.4.1	Política Pública de Envejecimiento y Vejez actualizada	No aplica	100	25	41	41	68,3%	41%

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Codigo Indicador	Nombre del indicador de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Logro 2024	Logro 2025 (junio)	Logro acumulado	Avance vigencia	Avance cuatrienio
2.2.4.2	Personas mayores de 50 años beneficiadas con servicios que promueven el cuidado del envejecimiento digno y activo	85.300	130.000	101.896	111.743	111.743	100,6%	86%
2.2.4.3	Personas mayores de 55 años en situación de vulnerabilidad social atendidos integralmente con modelos gerontológicos de protección nocturna y de larga estancia	1.784	2.600	2.085	2.317	2.317	106,3%	89,1%
2.2.4.4	Centros Vida Gerontológicos y Clubes de Vida funcionando para la promoción del cuidado y de la cultura del envejecimiento	652	662	676	678	678	102,4%	38,3%

Programa: 2.2.5 Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad

Objetivo del Programa: Aumentar los niveles de inclusión social y garantía de derechos de las personas con discapacidad, personas cuidadoras y su entorno familiar en el distrito de Medellín.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Código Indicador	Nombre del indicador de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Logro 2024	Logro 2025 (junio)	Logro acumulado	Avance vigencia	Avance cuatrienio
2.2.5.1	Personas con discapacidad y personas cuidadoras atendidas integralmente en procesos de acompañamiento psicosocial, promoción de la vida independiente y acceso a oportunidades	5.805	12.800	7.039	1.697	8.736	84,5%	68,3%
2.2.5.2	Personas con discapacidad, personas cuidadoras y familiares asesorados en rutas de atención	15.146	15.500	4.625	2.510	7.135	83,7%	46%
2.2.5.3	Personas que participan en espacios de la Política Pública de Discapacidad y Política Pública de Personas Cuidadoras	7.146	7.200	2.070	241	2.311	16,1%	32,1%
2.2.5.4	Acciones de participación, gestión e incidencia para la inclusión social de las personas cuidadoras	No aplica	314	120	10	130	14,3%	41,4%
2.2.5.5	Acciones de participación, gestión e incidencia para la inclusión social de las personas con discapacidad	No aplica	858	399	40	439	25,2%	51,2%

Programa: 2.2.6 Habitantes de y en calle con atención e inclusión social

Objetivo del Programa: Implementar estrategias para la protección y restablecimiento de derechos de los ciudadanos(as) habitantes de y en calle del distrito de Medellín, propiciando procesos de resocialización y revinculación social, laboral y familiar.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Código Indicador	Nombre del indicador de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Logro 2024	Logro 2025 (junio)	Logro acumulado	Avance vigencia	Avance cuatrienio
2.2.6.1	Personas en situación de calle atendidas en proceso de resocialización	2.270	2.418	525	300	825	53,5%	34,1%
2.2.6.2	Personas con discapacidad crónica en situación de calle beneficiados con atención integral	290	290	412	481	481	165,9%	56,3%
2.2.6.3	Personas habitantes de y en calle beneficiadas con albergue de recuperación	100	100	99,8	97	97	97%	37,1%
2.2.6.4	Personas en situación de calle con atención básica o diferencial	7.075	9.117	11.574	13.562	13.562	148,8%	50,3%
2.2.6.5	Política Pública de Habitante de Calle actualizada	No aplica	100	10	20,9	20,9	41,8%	20,9%

Programa: 2.2.7 Bienestar para las familias migrantes

Objetivo del Programa:

Promover la integración social, económica y cultural de la población migrante en Medellín, a través del acercamiento de oportunidades multisectoriales.

Código Indicador	Nombre del indicador de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Logro 2024	Logro 2025 (junio)	Logro acumulado	Avance vigencia	Avance cuatrienio
2.2.7.1	Centro de atención a la población migrante funcionando	1	1	1	1	1	100%	37,5%

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Codigo Indicador	Nombre del indicador de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Logro 2024	Logro 2025 (junio)	Logro acumulado	Avance vigencia	Avance cuatrienio
2.2.7.2	Personas migrantes atendidas y orientadas sobre ruta de derechos	27.575	30.000	10.640	2.115	12.755	37,5%	42,5%

Programa: 2.2.8 Asistencia social a población vulnerable

Objetivo del Programa: Brindar asistencia social a la población en ejercicio de prostitución o en estado de emergencia social, natural o antrópica a través de servicios de acompañamiento psicosocial y acercamiento a la oferta institucional.

Codigo Indicador	Nombre del indicador de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Logro 2024	Logro 2025 (junio)	Logro acumulado	Avance vigencia	Avance cuatrienio
2.2.8.1	Personas en emergencia social, atendidas por la línea 123 social con enfoque diferencial	100	100	100	100	100	100%	37,5%
2.2.8.2	Personas en situación de riesgo o emergencia, natural o antrópica beneficiadas de acompañamiento social y atención básica de emergencia	100	100	100	100	100	100%	37,5%
2.2.8.3	Personas en situación de emergencias beneficiadas con	100	100	94	100	100	100%	36%

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Codigo Indicador	Nombre del indicador de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Logro 2024	Logro 2025 (junio)	Logro acumulado	Avance vigencia	Avance cuatrienio
	albergue temporal							
2.2.8.4	Personas en ejercicio de prostitución beneficiadas con atención psicosocial y orientación en rutas de derechos	2.371	2.371	1.703	0	1.703	0%	71,8%

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA DEPENDENCIA

Seguridad Alimentaria:

Durante la vigencia 2023 se registraron cuatro contratos que posteriormente fueron prorrogados al 2024. En el año 2024 se ejecutaron nueve contratos, todos con fecha de finalización al 31 de diciembre de ese año. Para 2025, se identifican ocho contratos en curso, con la posibilidad de llegar a once una vez se formalicen el de insumos agrícolas y la totalidad de los contratos para la ejecución del Bono Alimentario (3 lotes).

Los contratos revisados abarcan distintas modalidades de selección, entre ellas selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada por subasta inversa, licitación pública y contratación directa por urgencia manifiesta, prestación de servicios o contratos interadministrativos. Su objeto contractual se centra en la prestación de servicios y el suministro de bienes para fortalecer la seguridad alimentaria, incluyendo programas como el PAE, paquetes alimentarios, bonos y atención a calamidades públicas.

En cuanto a observaciones relevantes, todos los contratos de 2023 y 2024 ya cumplieron su vigencia, mientras que los de 2025 se encuentran en ejecución o pendientes de iniciar. Se evidencian contratos de alta cuantía, destacándose el del Programa de Alimentación Escolar por más de \$89.000 millones. Asimismo, se observa la participación recurrente de contratistas como GR Logística Integral S.A.S., Nutriser Colombia S.A.S. y Alirio Gómez G. Servicios de Alimentación S.A.S., lo que refleja continuidad y experiencia en este tipo de servicios.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Contrato	Año	Nombre del proceso	Objeto	Modalidad de contratación
4600104907	2025	URGENCIA MANIFIESTA 2025	Urgencia manifiesta para la adquisición, empaque y distribución de paquetes alimentarios a la población afectada por la calamidad pública declarada para el Distrito en la primera temporada de lluvias de 2025	Contratación Directa
Pendiente	2025	BONO ALIMENTARIO	PP- Atender a la población vulnerable del distrito especial de Medellín mediante la entrega de bonos alimentarios, con el propósito de mejorar la seguridad alimentaria	Licitación pública
4600105329	2025	PAQUETES ALIMENTARIOS	Atender población vulnerable del Distrito Especial de Medellín garantizando la adquisición, empaque y distribución de paquetes alimentarios en todas las comunas y corregimientos.	Selección abreviada de subasta inversa
4600104901	2025	PAE	Prestar servicios para la atención alimentaria a población escolar.	Selección abreviada menor cuantía
4600104288	2025	CES	Prestar servicios de apoyo para el acompañamiento integral a la ejecución del Plan Distrital de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional	Contratación Directa
4600104650	2025	INTERVENTORIA	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal a los contratos de Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar	Concurso de Méritos
4600104455	2025	PAE	Prestación de servicios para la atención alimentaria a	Licitación Pública

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Contrato	Año	Nombre del proceso	Objeto	Modalidad de contratación
			población escolar. Lote 1: Complemento AM-PM, complemento ración industrializada de contingencia - RIC y complemento Ración Industrializada Vaso de Leche – RIVL	
4600104456	2025	PAE	Prestación servicios para la atención alimentaria a población escolar. Lote 3: Complemento Ración Industrializada – RI, complemento Ración Industrializada Vaso de Leche – RIVL y Comida Caliente Transportada - CCT (Almuerzo).	Licitación Pública
4600102355	2024	INSUMOS AGRICOLAS	Suministrar insumos agrícolas para población vulnerable participante de los diferentes proyectos del distrito especial de Medellín.	Selección Abreviada de Subasta Inversa
4600102314	2024	BONO PP LOTE 2	PP Atender población vulnerable del Distrito Especial de Medellín a través de la redención de bonos alimentarios para el mejoramiento de la seguridad alimentaria	Licitación Pública
4600102313	2024	BONO PP LOTE 1	PP Atender población vulnerable del Distrito Especial de Medellín a través de la redención de bonos alimentarios para el mejoramiento de la seguridad alimentaria	Licitación Pública
4600102133	2024	PAQUETES ALIMENTARIOS	Atender población vulnerable del Distrito Especial de Medellín garantizando la adquisición, empaque y distribución de paquetes	Licitación Pública

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Contrato	Año	Nombre del proceso	Objeto	Modalidad de contratación
			alimentarios en todas las comunas y corregimientos.	
4600100728	2024	COLEGIO MAYOR	Contrato Interadministrativo para prestar los servicios de acompañamiento integral a la ejecución del plan municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Contratación Directa
4600101179	2024	INTERVENTORIA	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal a los contratos de Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar.	Concurso De Méritos
4600101036	2024	PAE	Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar	Licitación Pública
4600101037	2024	PAE	Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar	Licitación Pública
4600101038	2024	PAE	Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar	Licitación Pública
4600099607	2023	PAE LOTE 3	Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar	Licitación Pública
4600099754	2023	PAE LOTE 2	Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar con complemento tipo almuerzo, complemento ración de contingencia y complemento vaso de leche.	Selección Abreviada Menor Cuantía
4600099606	2023	PAE LOTE 1	Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar	Licitación Pública

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Personas Mayores:

20 contratos suscritos en las vigencias 2024 – 2025, se encuentran próximos a suscripción los contratos de Formación a cuidadores, (Manualidades, Artes y oficios, Tics, Encuentro lúdico, Rediseño de proyectos de vida), Día de sol y Mes de las Personas Mayores.

Contrato	Servicio	Modalidad	Valor	Vigencia	Inicio	Terminación
4600104715	Centro Vida	Directo	\$ 17.908.035.897	2025	03/04/2025	24/10/2025
4600103564	Dormitorio	Directo	\$ 8.659.679.839	2025	17/01/2025	31/12/2025
4600104781	Exequial	Licitación	\$ 221.630.750	2025	11/04/2025	31/12/2025
4600104055	PPEV	Directo	\$744.976.603	2025	31/01/2025	27/04/2025
4600104835	PPEV	Directo	\$ 2.102.327.368	2025	29/04/2025	31/12/2025

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Contrato	Servicio	Modalidad	Valor	Vigencia	Inicio	Terminación
4600099360	Dormitorio	Directo	\$ 3.409.968.624	2023	28/09/2023	29/02/2024
4600103282	Uniformes	Licitación	\$ 2.699.920.592	2024	24/12/2024	11/04/2025
4600103095	Día de Sol	Directo	\$ 3.380.790.150	2024	25/11/2024	31/12/2024
4600101274	Centro Vida	Directo	\$ 11.559.133.247	2024	22/03/2024	20/12/2024
4600102821	Manualidades, Artes, Feria	Licitación	\$ 3.697.183.166	2024	09/10/2024	31/12/2024
4600101941	Cuidadores, Lúdico, Proyecto de vida	Directo	\$ 2.785.202.906	2024	27/06/2024	31/12/2024
4600102868	TICS	Licitación	\$ 172.137.900	2024	17/10/2024	31/12/2024
4600100137	Larga estancia	Directo	\$ 6.905.515.702	2024	10/01/2024	29/02/2024
4600101097	Larga estancia	Directo	\$ 38.059.206.738	2024	01/03/2024	30/11/2024
4600103201	Larga estancia	Directo	\$ 42.684.346.719	2024	02/12/2024	31/08/2025
4600101095	Dormitorio	Directo	\$ 6.455.199.795	2024	01/03/2024	16/012025
4600103069	Exequial	Directo	\$90.000.000	2024	12/11/2024	26/03/2025
4600101167	PPEV	Directo	\$ 2.085.859.694	2024	18/03/2024	19/12/2024
4600100885	Prestación de servicios Planeación	Directo	\$ 76.181.520	2024	15/02/2024	31/01/2025
4600100884	Prestación de servicios Apoyo admin	Directo	\$ 69.557.040	2024	15/02/2024	31/12/2025
4600102273	Mes de las personas mayores	Directo	\$ 144.688.601	2024	06/08/2024	04/09/2024

Familia:
Año 2024
Contrato Interadministrativo 4600100691 de 2024

Objeto del contrato: Gestión territorial, fortalecimiento de competencias, acompañamiento psicosocial y familiar, promoviendo el bienestar de la población vulnerable.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Contratista: Empresa Social del Estado Metrosalud.
Duración inicial: 331 días calendario (desde 05/02/2024).
Duración final con ampliación: 377 días (hasta 15/02/2025).
Suspensiones: No se presentaron.

Otrosíes:

Otrosí 1: Adición presupuestal de \$379.290.263 M/CTE (1.79%). UPSE-POR MIS DERECHOS

Otrosí 2: Adición de \$1.833.627.785 M/CTE (8.68%). INCORPORACIÓN RECURSOS Y COMPONENTE DE PDL Y PP- Y REDISTRIBUCIÓN Y REINVERSIÓN DE \$332.696.269 de esos \$1.833.627.785

Otrosí 3 (18 octubre): REDISTRIBUCIÓN Y REINVERSIÓN y MOD. DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN CIF-GO, GA Y PDL Y PP Aquí fue donde se adicionó talento humano en el componente de PP debido a que por demora en la contratación se debían contratar más personas para poder cumplir metas.

Otro sí 4 (16 de diciembre): AMPLIACIÓN DE PLAZO (entre 1 de enero y 15 de febrero de 2025), REDISTRIBUCIÓN Y REINVERSIÓN Y MOD. DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en todos los componentes.

Valor total del contrato: \$ 23.336.051.150

Cumplimiento del contrato

Técnico

Cumplimiento total del objeto contractual y actividades programadas para el periodo de verificación (14 dic. 2024 – 15 feb. 2025).

Actividades con cumplimiento acumulado del 100% en la mayoría de componentes: Prosperidad Social (Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Compensación IVA), Acompañamiento Familiar, Fortalecimiento de Vínculos, Centros Integrales de Familia.

*Actividades no ejecutadas por decisión de Prosperidad Social fueron documentadas con soporte normativo, sin responsabilidad atribuible a la entidad contratista.

Administrativo y Contable

La supervisión reporta cumplimiento en la presentación de informes, actas, listados y bases de datos.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Registro adecuado de PQRSD, seguimiento en territorio, entrega de productos y evidencias soportadas por bases de datos y documentos validados.

No se registran hallazgos de tipo administrativo o contable.

Jurídico

No se reportan controversias, sanciones, incumplimientos o litigios.

Cumplimiento del marco normativo aplicable (Leyes 80/93, 1150/07, 1474/11, Decreto 1082/15, Decreto Municipal 835/21).

Todos los otrosíes y ampliaciones fueron formalizados y documentados correctamente.

AÑO 2025

Contrato Interadministrativo 4600104425 de 2025

Objeto del contrato: Contrato interadministrativo para el acompañamiento familiar y psicosocial, promoviendo el bienestar de la población vulnerable, en el marco de la Política Pública para la Familia.

Contratista: Empresa Social del Estado Metrosalud.

Duración inicial: 285 días calendario (desde 03/03/2025 hasta el 12/12/2025)

Valor total del contrato: \$14.111.595.823

AÑO 2025

Contrato Interadministrativo 4600105264 de 2025

PDL Y PP

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PRIORIZADO
8 Villa Hermosa	Brindar acompañamiento grupal a NNA en proyecto de vida y a adultos en crianza positiva en comuna 8 Villa hermosa.	Personas/Familias	150	\$ 35.896.634

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PRIORIZADO
8 Villa Hermosa	Brindar acompañamiento psicosocial a personas con discapacidad y sus cuidadores en comuna 8 Villa Hermosa.	Personas/Familias	30	\$ 37.903.751
10 La Candelaria	Realizar encuentros para el fortalecimiento de vínculos familiares interviniendo apegos, creencias y comportamientos violentos en la comuna 10 La Candelaria.	Personas/Familias	160	\$ 64.921.002
11 Laureles Estadio	Realizar acompañamiento Psicosocial a la población para la disminución de violencia intrafamiliar C11	Personas/Familias	150	\$ 94.721.224
13 San Javier	Dar acompañamiento Psicosocial a la población adulta mayor y sus familias C13	Personas/Familias	150	\$ 94.721.224

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PRIORIZADO
14 El Poblado	Dar acompañamiento Psicosocial a la población adulta mayor y sus familias en la comuna 14 El Poblado.	Personas/Familias	150	\$ 98.881.286
14 El Poblado	Entregar kit - Caja de Herramientas Lúdicas, para fortalecer la comunicación y la convivencia en las familias con adultos mayores de la comuna 14 El poblado	Personas/Familias	150	\$ 12.849.377

Discapacidad:
Información sobre contratación:

2024:

CONTRATO	PROYECTO	MODALIDAD	DIAS MEC	INICIO REAL	FINAL REAL	DIAS REAL	VALOR TOTAL + ADICIONES
4600101058	SER CAPAZ	Interadministrativo	252	11/03/2024	21/11/2024	256	\$ 8.469.420.710
4600101454	CENTRO INTEGRADO	Prestación de servicios	236	22/04/2024	13/12/2024	236	\$ 2.965.622.682
4600101891	POLITICA PUBLICA	Prestación de servicios	206	30/05/2024	21/12/2024	206	\$ 1.558.877.000
4600102452	EMPRENDIMIENTO	Menor cuantía	166	29/08/2024	31/12/2024	125	\$ 2.308.613.107
4600102441	REHABILITACION	Menor cuantía	152	2/09/2024	31/12/2024	121	\$ 960.931.889
N/A	APOYO ECONOMICO	N/A	178	7/07/2024	31/12/2024	178	\$ 3.791.329.920
N/A	HOGARES SUSTITUTOS	N/A	178	7/07/2024	31/12/2024	178	\$ 6.480.000

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

2025:

CONTRATO	PROYECTO	MODALIDAD	OPERADOR	DIAS ATENEA	INICIO SECOP	FINAL SECOP	DIAS REAL	VALOR DEL CONTRATO INICIAL
4600104274 de 2025	EPI	Directo	UNIVERSIDAD CES	47	17/02/2025	4/04/2025	47	\$ 684.135.483
4600104817 de 2025	CONTRATO GRANDE	Directo	UNIVERSIDAD CES	254	30/04/2025	31/12/2025	246	\$ 16.053.178.928
Por adjudicar	CUIDADORES	Licitación	CORPOCEMPED	150	Por definir	Por definir		\$ 3.905.077.995
Por adjudicar	CAPACITACIONES	Licitación		122	Por definir	Por definir		\$ 5.304.915.717
APOYO ECONOMICO	APOYO ECONOMICO	Decreto		220	26/05/2025	31/12/2025	220	\$ 5.101.938.240
HOGARES SUSTITUTOS	HOGARES SUSTITUTOS	Decreto		226	20/05/2025	31/12/2025	226	\$ 6.480.000
Genéricos SISF	Genéricos SISF	Genéricos SISF						\$ 389.432.962

Niñez:

Resumen de los contratos ejecutados en cada una de las vigencias fiscales, por modalidad.

A continuación, se presentan los contratos que tuvieron prórroga del 2023 al 2024.

	Y restablecimiento de derechos a niñas, y niños entre los 0 y 9 años de edad, a través de los hogares de paso	Asistencia a la Niñez - PAN							
4600097250	2023	Prestación de servicios para la atención psicosocial y restablecimiento de derechos a niñas, niños y adolescentes entre 10 y 17 años de edad, a través de los Hogares de Paso	Asociación de Pedagogos Reeducadores Egresados de la Fundación Luis Amigó – ASPERLA	\$3.111.091.773	\$169.531.879	\$169.531.879	\$3.280.623.652	11/02/2023	31/01/2024
4600097332	2023	Prestación de servicios para la atención a adolescentes entre 12 y 17 años con consumo de sustancias psicoactivas y otras vulneraciones para el restablecimiento de derechos.	Fundación Hogares Claret	\$1.785.215.564			\$1.785.215.564	17/02/2023	8/02/2024
4600097412	2023	Prestación de servicios para la atención psicosocial de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual	Asociación de Pedagogos Reeducadores Egresados de la Fundación Luis Amigó – ASPERLA	\$1.268.545.257	\$80.797.543	\$80.797.543	\$1.349.342.800	6/02/2023	31/01/2024
4600098746	2023	PP - Desarrollar procesos psicosociales para la promoción de derechos y prevención de las vulneraciones de los niños, niñas, adolescentes de 6 a	Presencia Colombo suiza	\$3.536.292.866	\$116.336.507	\$116.336.507	\$3.652.629.373	4/07/2023	16/02/2024

Número de contrato	Año	Objeto	Contratista	Presupuesto inicial	Adición 1	Adición 2	Adición 3	Total adiciones	Presupuesto total	Fecha de inicio	Fecha de terminación
		protección provisional	Amigó – ASPERLA								
4600100694	2024	Contrato interadministrativo para el acompañamiento psicosocial, procesos de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes con riesgo o vulneración de derechos y seguimiento a la política pública	Empresa Social del Estado Metrosalud	\$17.383.559,337	\$454.480.337			\$454.480.3374	\$17.838.039.674	01/02/2024	31/03/2025
4600100698	2024	Prestación de servicios para la atención psicosocial a niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 9 años de edad, en la medida	Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN	\$2.569.460.602	\$165.940.482	\$88.534.715	\$400.661.064	\$655.136.261	\$3.224.596.863	01/02/2024	12/03/2025

Número de contrato	Año	Objeto	Contratista	Presupuesto inicial	Adición 1	Adición 2	Adición 3	Total adiciones	Presupuesto total	Fecha de inicio	Fecha de terminación
		entre 12 y 17 años con consumo de sustancias psicoactivas y otras vulneraciones en medida de protección.									
4600101087	2024	Prestación de servicios para la atención psicosocial especializada de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales.	Fundación de Atención a la Niñez – FAN	\$1.702.170.286					\$1.702.170.286	1/03/2024	31/01/2025
4600102465	2024	Implementar acciones de atención psicosocial que prevengan la vulneración de derechos y potencien las	UT NNA sin riesgo (Corpollanos 90% - Acciones Progresivas 10%)	\$4.438.107.604					\$4.438.107.604	4/09/2024	28/02/2025

Número de contrato	Año	Objeto	Contratista	Presupuesto inicial	Adición 1	Adición 2	Adición 3	Total adiciones	Presupuesto total	Fecha de inicio	Fecha de terminación
		capacidades de niñas, niños y adolescentes en los sectores de mayor riesgo en el Distrito de Medellín									

AÑO 2025

Número de contrato	Año	Objeto	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación
4600104057	2025	Prestar servicios para la atención psicosocial especializada de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencias sexuales y en el contexto de red de protección.	Fundación Atención a la Niñez FAN	3/02/2025	31/12/2025

Cód. FO-GETH- 363		Formato	
Versión 2		FO-GETH Acta de Informe de Gestión	
		 Alcaldía de Medellín Oficina de Gestión Gestión, Tecnología e Innovación	

Número de contrato	Año	Objeto	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación
4600104043	2025	Prestar servicios para la atención psicosocial a niñas, niños y adolescentes entre los 10 y 17 años de edad, en la medida de protección transitoria hogar de paso y víctimas de violencia sexual en medida de protección provisional	Asociación de Pedagogos Reducadores de la Fundación Universitaria Luis Amigo -ASPERLA.	1/02/2025	31/12/2025
4600104469	2025	Prestar servicios para la atención psicosocial a adolescentes entre 12 y 17 años con consumo de sustancias psicoactivas y otras vulneraciones en medida de protección provisional	Fundación Hogares Claret	7/03/2025	31/12/2025
4600104702	2025	Prestar servicios para la atención psicosocial y pedagógica a madres adolescentes del distrito de Medellín para mitigar y prevenir riesgos asociados a embarazo subsecuente, la explotación sexual, violencia de género y consumo de sustancias	Fundación Juan Felipe Gómez Escobar	4/04/2025	31/12/2025
4600104763	2025	Prestar servicios para la atención psicosocial a niñas, niños entre los 0 y 9 años de edad, en la medida de protección transitoria hogar de paso.	Comité Privado de Asistencia a la Niñez PAN	11/04/2025	31/12/2025
4600104833	2025	Contrato interadministrativo para el acompañamiento psicosocial, en la atención a NNA con riesgo o vulneración de derechos.	Empresa Social del Estado Metrosalud	30/04/2025	31/12/2025

Cód. FO-GETH- 363		Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Planeación y Desarrollo Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2			

Número de contrato	Año	Objeto	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación
4600104838	2025	PP - Prestar servicios psicosociales y pedagógicos para la promoción de derechos y prevención de vulneraciones en infancias y ad	Fundación Concreto	8/05/2025	31/12/2025

Cód. FO-GETH- 363	Formato	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2	FO-GETH Acta de Informe de Gestión	

Ver Anexo 4,Procesos Contratación (información enviada desde la Secretaría de Suministros)

Resumen de los contratos ejecutados en cada una de las vigencias fiscales por modalidad.

Etiquetas de fila	Cuenta de Modalidad
2024	114
Concurso Méritos	1
	1
Contratación Directa	96
	96
Licitación Pública	7
	7
Mínima Cuantía	2
	2
Selección Abreviada	8
	8
2025	39
Concurso Méritos	1
	1
Contratación Directa	32
	32
Licitación Pública	3
	3
Selección Abreviada	3
	3
Total general	153

Relación por cada una de las vigencias Fiscales cubiertas por el período inicio de la gestión - fecha de retiro, de los contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetivos contractuales. modalidades de contratación.

Para los contratos ejecutados ver archivo de excel anexo.

Para los contratos en proceso de Selección:

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

En proceso elaboración en Inclusión Social					
Proceso	Necesidad	Estudio Previo	Solpedido	NUMERO DE CONTRATO	Objeto
Contratación Directa Contrato Interadministrativo	55248	40225	50102467	Si crear	PP- Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística de Días de Sol para personas mayores de 50 años, socias y no socias de los clubes de vida
Contratación Directa. Servicios profesionales y de apoyo	55308	40305	50102469	4600105577	Prestar servicios de asistencia social para el apoyo, acompañamiento y atención de las Personas Mayores en Modelo Institucionalizado temporal de Larga Estancia y Estrategia Familias Cuidadoras
Contratación Directa. Servicios profesionales y de apoyo	55330	40311	50102468	4600105559	PP - Prestar servicios para brindar atención básica y diferencial de la población en situación de calle en el distrito de Medellín.

En Proceso de elaboración en Suministros y Servicios.					
Proceso	Necesidad	Estudio Previo	Número Proceso	NUMERO DE CONTRATO	Objeto
Licitación Publica	55068	39953	70007749	4600105494	PP- Atender a la población vulnerable del distrito especial de Medellín mediante la entrega de bonos alimentarios, con el propósito de mejorar la seguridad alimentaria
Licitación Publica	55068	39953	70007749	4600105495	PP- Atender a la población vulnerable del distrito especial de Medellín mediante la entrega de bonos

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

En Proceso de elaboración en Suministros y Servicios.					
Proceso	Necesidad	Estudio Previo	Número Proceso	NUMERO DE CONTRATO	Objeto
					alimentarios, con el propósito de mejorar la seguridad alimentaria
Licitación Pública	55068	39953	70007749	4600105496	PP- Atender a la población vulnerable del distrito especial de Medellín mediante la entrega de bonos alimentarios, con el propósito de mejorar la seguridad alimentaria
Licitación Pública	55086	400029	70007768		PP – realizar capacitaciones a personas con discapacidad, personas mayores y personas cuidadoras y desarrollar talleres lúdico-terapéuticos y de proyecto de vida.
Selección abreviada por subasta inversa	53655	40147	9015753		Suministrar insumos agrícolas para población vulnerable participante de los diferentes proyectos del Distrito Especial de Medellín

Ver Anexo 5 Liquidaciones (información enviada por el responsable al interior de la Secretaría de Inclusión Social y Familia). Respecto a este tema, se informa que del periodo de gobierno anterior se recibieron 119 procesos sin liquidar. De la mano de los supervisores se ha venido depurando este tema; dos procesos perdieron competencia lo cual fue reportado a la Dirección de Control Disciplinario de Control Interno. De la gestión 2024 – 2024, con la gestión de cada supervisor, varios contratos están en proceso de revisión y sólo 1 ha sido liquidado.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Se cuenta con una reunión mensual liderada por el Líder de Proyecto del equipo de seguimiento, con el fin de hacer análisis y seguimiento al estado de las liquidaciones y los planes para sacar adelante el proceso incluso con los apoyos requeridos para los supervisores.

Se dejan varias alertas a los directores técnicos y Gerentes, con el fin de que cada uno pueda ser parte activa en sus frentes para lograr avanzar en las liquidaciones. Cada uno tiene las alertas de los tiempos. En los comités directivos se ha puesto este tema varias veces.

INFORME CONSOLIDADO SOBRE DEFENSA JURÍDICA

Ver Anexo 6 Procesos Judiciales (información enviada desde la Secretaría General).

INFORME SOBRE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN:

A continuación, se presenta la relacion de documentos básica que hacen parte del proceso de gestión social del riesgo, que están a cargo de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y se encuentran alojados en ISOLUCION

Proceso: **GESTIÓN SOCIAL DEL RIESGO**

Caracterización

CA-GESR-001	<u>CA-GESR- Gestión Social del Riesgo</u>
-------------	---

Documento específico

DE-GESR-189	<u>DE GESR Mapa y plan de tratamiento de riesgos</u>
DE-GESR-275	<u>DE-GESR Guía metodológica - Acompañamiento familiar Medellín en Familia</u>
DE-GESR-214	<u>DE-GESR Identificación Grupos de Valor y Grupos de Interés</u>
DE-GESR-177	<u>DE-GESR Manual Metodológico Habitante de Calle</u>
DE-GESR-276	<u>DE-GESR Manual Técnico con enfoque de género y diversidad SHC</u>
DE-GESR-213	<u>DE-GESR Planificación y Control de las Salidas Finales para los Grupos de Valor</u>
DE-GESR-021	<u>DE-GESR Protocolo Alberque Temporal - UPSE</u>
DE-GESR-249	<u>DE-GESR Protocolo Atención Emergencias Sociales-UPSE</u>

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

DE-GESR-167	<u>DE-GESR Protocolos Atención a Población en Emergencia-UPSE</u>
DE-GESR-257	<u>DE-GESR-Auxilio Habitacional Emergencias UPSE</u>
DE-GESR-227	<u>DE-GESR-Guía Organización Archivo Expedientes Psicosociales Habitante de Calle</u>
DE-GESR-168	<u>DE-GESR-Manual de Convivencia Habitante de Calle</u>
DE-GESR-176	<u>DE-GESR-Manual de Funciones Personal Programa Habitante de Calle</u>
DE-GESR-230	<u>Guía metodológica - Acompañamiento familiar</u>
DE-GESR-231	<u>Guía metodológica - Acompañamiento psicosocial</u>
DE-GESR-277	<u>Manual de Prevención de Recaídas</u>
DE-GESR-200	<u>Protocolo de Eventos Adversos</u>
DE-GESR-248	<u>Protocolo para el Tratamiento y Protección de Datos de la Línea 123 Social</u>
DE-GESR-213	<u>Planificación y Control de las Salidas Finales para los Grupos de Valor.</u>
DE-GESR-214	<u>Identificación Grupos de Valor y Grupos de Interés</u>

Procedimientos

PR-GESR-337	<u>Acompañamiento familiar para el mejoramiento de condiciones de vida</u>
PR-GESR-296	<u>Acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento familiar y el buen vivir</u>
PR-GESR-302	<u>Atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual y acompañamiento a hogares sustitutos especiales - Ser Capaz</u>
PR-GESR-102	<u>PR-GESR - Centro Vida Gerontológico</u>
PR-GESR-231	<u>PR-GESR - Atención Integral en modelos de Larga Estancia a Personas Mayores</u>
PR-GESR-281	<u>PR-GESR - Atención Transitoria - Centro de Diagnóstico y Derivación</u>
PR-GESR-283	<u>PR-GESR - Central de Casos y Atención de PQRS</u>
PR-GESR-287	<u>PR-GESR - Consejos de Participación de Infancias y Adolescencias.</u>
PR-GESR-260	<u>PR-GESR Emergencias Sociales-UPSE</u>
PR-GESR-284	<u>PR-GESR - Equipos de Atención Especializada.</u>

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

PR-GESR-285	<u>PR-GESR - Equipos de Captación In Situ</u>
PR-GESR-288	<u>PR-GESR - Instituciones Modalidad de Atención Internado</u>
PR-GESR-290	<u>PR-GESR - La Magia de Jugar es Sanar</u>
PR-GESR-124	<u>PR-GESR - Suministro de uniformes para Personas Mayores integrantes de los clubes de vida</u>
PR-GESR-335	<u>PR-GESR Acciones en Educación Alimentaria y Nutricional</u>
PR-GESR-100	<u>PR-GESR- Acompañamiento a los Clubes de Vida</u>
PR-GESR-159	<u>PR-GESR Apoyo Económico para Personas Mayores</u>
PR-GESR-262	<u>PR-GESR Apoyo Nutricional para población vulnerable</u>
PR-GESR-090	<u>PR-GESR Atención a la Poblacion en emergencia</u>
PR-GESR-014	<u>PR-GESR Atención al habitante de calle adulto</u>
PR-GESR-225	<u>PR-GESR Atención Psicosocial a Personas Adultas en Ejercicio y/o Contexto de Prostitución</u>
PR-GESR-275	<u>PR-GESR Bono Alimentario</u>
PR-GESR-253	<u>PR-GESR- Capacitación a Cuidadores de Personas Mayores</u>
PR-GESR-257	<u>PR-GESR Capacitación en Manualidades para Personas Mayores</u>
PR-GESR-185	<u>PR-GESR Día de Sol para Personas Mayores</u>
PR-GESR-300	<u>PR-GESR- Emprendimiento a personas con discapacidad y personas cuidadoras - Ser Capaz</u>
PR-GESR-315	<u>PR-GESR Estrategia Familias Cuidadoras - Personas Mayores</u>
PR-GESR-309	<u>PR-GESR Estrategias para la inclusión -Ser Capaz-</u>
PR-GESR-336	<u>PR-GESR Optimización de estrategias para un sistema agroalimentario sostenible</u>
PR-GESR-209	<u>PR-GESR Promoción de derechos y prevención de su vulneración para niños, niñas y adolescentes</u>

Instructivos

IN-GESR-019	<u>IN-GESR Instructivo Monitoreo a la Ejecución de los Contratos</u>
IN-GESR-006	<u>IN-GESR-Atención Integral Habitante de Calle</u>

Servicios

SE-GESR-079	<u>Acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento familiar y el buen vivir.</u>
-------------	---

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

SE-GESR-091	<u>Atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual y acompañamiento a hogares sustitutos especiales.</u>
SE-GESR-095	<u>Atención Integral a personas con discapacidad severa - Ser Capaz en casa-</u>
SE-GESR-094	<u>Emprendimiento a personas con discapacidad y personas cuidadoras.</u>
SE-GESR-092	<u>Rehabilitación Funcional y Vida Independiente para Personas con Discapacidad</u>
SE-GESR-123	<u>SE-GESR Acciones en Educación Alimentaria y Nutricional</u>
SE-GESR-117	<u>SE-GESR Acompañamiento familiar para el mejoramiento de condiciones de vida.</u>
SE-GESR-084	<u>SE-GESR Apoyo Económico para personas con discapacidad - Ser Capaz</u>
SE-GESR-070	<u>SE-GESR Apoyo Nutricional para población vulnerable</u>
SE-GESR-014	<u>SE-GESR- Atención a Población de Calle con Trastorno Mental y/o Discapacidad Física.</u>
SE-GESR-066	<u>SE-GESR- Atención a población en emergencia social.</u>
SE-GESR-013	<u>SE-GESR- Atención de Emergencias Naturales y Antrópicas.</u>
SE-GESR-049	<u>SE-GESR Atención especializada a NNA con derechos vulnerados, inobservados y/o amenazados</u>
SE-GESR-028	<u>SE-GESR- Atención Psicosocial a Personas Adultas en Ejercicio y/o Contexto de Prostitución</u>
SE-GESR-076	<u>SE-GESR Bono Alimentario</u>
SE-GESR-062	<u>SE-GESR Capacitación a Cuidadores de Personas Mayores</u>
SE-GESR-093	<u>SE-GESR Estrategias para la inclusión -Ser Capaz-</u>
SE-GESR-124	<u>SE-GESR Optimización de estrategias para un sistema agroalimentario sostenible</u>
SE-GESR-021	<u>SE-GESR-Acompañamiento a los Clubes de Vida</u>
SE-GESR-025	<u>SE-GESR-Apoyo Económico para Personas Mayores</u>
SE-GESR-064	<u>SE-GESR-Atención a las familias o red de apoyo de NNA que se encuentran en riesgo o vulneración</u>
SE-GESR-015	<u>SE-GESR-Atención Básica, Psicosocial y Resocialización al Habitante de Calle.</u>

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

SE-GESR-019	<u>SE-GESR-Atención Integral en modelos de Larga Estancia a Personas Mayores</u>
SE-GESR-048	<u>SE-GESR-Atención transitoria en alojamiento, alimentación y acompañamiento psicosocial a NNA.</u>
SE-GESR-067	<u>SE-GESR-Capacitación en Manualidades para Personas Mayores</u>
SE-GESR-020	<u>SE-GESR-Centro Vida Gerontológico</u>
SE-GESR-024	<u>SE-GESR-Día de Sol para Personas Mayores</u>
SE-GESR-101	<u>SE-GESR-Estrategia Familias Cuidadoras</u>
SE-GESR-005	<u>SE-GESR-Programa de Alimentación Escolar - PAE</u>
SE-GESR-058	<u>SE-GESR-Promoción de derechos y prevención de sus vulneraciones para NNA</u>
SE-GESR-065	<u>SE-GESR-Promoción de la participación e incidencia política de niños, niñas y adolescentes.</u>

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEPENDENCIA

Estructura administrativa

De conformidad con el artículo 178 del Acuerdo 01 de 2024 que modificó el artículo 16 del Acuerdo 01 de 2016 y el artículo 178 del Decreto 883 de 2015 y la Resolución 202450029763 de 2024, la estructura administrativa de la Secretaría de Inclusión Social y Familia está conformada por:

- Despacho de la Secretaría de Inclusión Social y Familia.
- Subsecretaría de Grupos Poblacionales.
- Subsecretaría Técnica de Inclusión Social.

De conformidad con el artículo 11 del Acuerdo 01 de 2024, las funciones de la Secretaría de Inclusión Social, Familia son:

1. Dirigir el diseño, implementación, monitoreo y asesoría de políticas, planes, programas y proyectos que aseguren la igualdad de derechos y oportunidades entre los diferentes grupos poblacionales
2. Diseñar e implementar políticas de atención y generar oportunidades para las poblaciones minoritarias o en situación de vulnerabilidad.
3. Coordinar y articular con entidades públicas y privadas, la gestión intersectorial e Interinstitucional para la prevención, promoción, investigación, diagnóstico y

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- ejecución de programas sociales dirigidos a los grupos poblacionales en situación de riesgo social.
4. Proponer acciones para transversalizar las políticas de atención a los diferentes grupos poblacionales con las demás dependencias de la Administración Distrital.
 5. Articular y transverbalizar desde la unidad de Familia los diferentes grupos poblacionales y las acciones a seguir.
 6. Coordinar con la Secretaría de Suministros y Servicios, la realización de los contratos necesarios para obtener los bienes y servicios requeridos y ejecutar la supervisión técnica de los mismos.
 7. Implementar y ejecutar las políticas y directrices que orienten los procesos de apoyo de la Entidad.
 8. Implementar y ejecutar las políticas y directrices que establezca la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, en materia de gestión de trámites, procedimientos administrativos, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.
 9. Planear, presupuestar y coordinar con la Secretaría de Infraestructura Física las necesidades de dotación de equipamientos identificando los requerimientos de infraestructura física para los diferentes programas y proyectos que deban ser priorizados, implementados y ejecutados en el marco del Plan de Desarrollo y su articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial y sus instrumentos complementarios.
 10. Implementar y ejecutar las políticas y directrices que orienten el Plan de Ordenamiento Territorial.
 11. Implementar, mantener y mejorar el Sistema Integral de Gestión para los procesos que dirige o participa, de acuerdo con las directrices definidas por la entidad.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

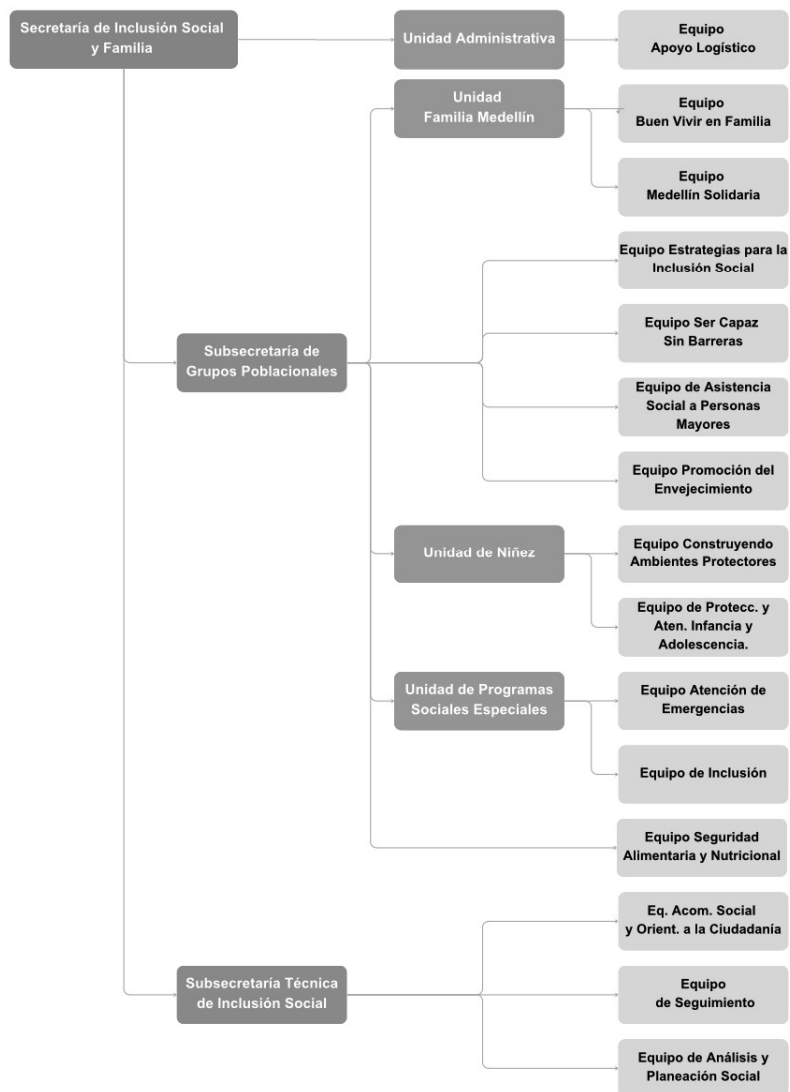


Gráfico 1. Actual estructura administrativa de la Secretaría de Inclusión Social y Familia

NORMAS BÁSICAS ESTRUCTURANTES DE CADA UNO DE LOS PROCESOS A CARGO.

Normas básicas estructurantes de cada uno de los procesos a cargo

La normatividad aplicable del proceso, para llevar a cabo una adecuada gestión en las Unidades y Equipos de la Secretaría, comprende normas de carácter constitucional, legal,

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

reglamentario y de autorregulación que determinan las funciones, obligaciones, responsabilidades y compromisos establecidos por parte de la entidad o cualquiera que le afecte de alguna manera de acuerdo con su misión.

Nombre y año	Descripción
Decreto Nacional 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto nacional 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión, establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
Decreto Municipal 883 de 2015	Por el cual se adecua la Estructura de la Administración Municipal de Medellín, las funciones de sus organismos, dependencias y entidades descentralizadas, se modifican unas entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones mejorar el Sistema Integral de Gestión para los procesos que dirige o participa, de acuerdo con las directrices definidas por la entidad
Acuerdo Municipal 001 de 2016	Por el cual se modifica la estructura de la Administración Municipal de Medellín, las funciones de algunas de sus dependencias y se dictan otras disposiciones
Decreto Municipal 863 de 2020	Por el cual se modifica la estructura orgánica y funcional del nivel central del Municipio de Medellín.
Acuerdo Distrital 01 de 2024	'Por medio del cual se modifica la estructura orgánica y funcional del nivel central del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Acuerdo Municipal 54 de 2011	Por medio del cual se adopta la Política pública para la Promoción, prevención, atención, protección, garantía y restablecimiento de los derechos para la familia en el municipio de Medellín.
Acuerdo 08 de 2012	Política pública de Envejecimiento y Vejez del Municipio de Medellín.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Nombre y año	Descripción
Acuerdo 038 de 2005 Acuerdo 100 de 2013	Política pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional en Medellín.
Acuerdo 27 de 2015 Decreto 536 de 2018	Política Pública para cuidadoras y cuidadores familiares y voluntarios de personas con dependencia de cuidado y conformación de Redes Barriales de Cuidado en el Municipio de Medellín
Acuerdo Municipal 24 de 2015 Decreto 0718 de 2017.	Por medio del cual se adopta la Política Publica Social para los Habitantes de la calle del Municipio de Medellín
Acuerdo 144 de 2019	Política pública para la Inclusión de personas con discapacidad del Municipio de Medellín.
Acuerdo 143 de 2019	Política pública para el Desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y sujetos políticos e la ciudad y ruralidad de Medellín.
Acuerdo 12 de 2024	Política Pública para la gestión de la Migración del DECTI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La gestión social implica aprendizajes permanentes, por lo que en cada oportunidad contractual se debe hacer revisión de los procesos, resultados, recursos, con el fin de lograr mejores resultados cada vez más.

Si bien las poblaciones tienen sus características puntuales, hay un eje transversal y es el tema de los ingresos. Seguir avanzando en la articulación permanente con la Secretaría de Desarrollo Económico y las alianzas público privadas es parte clave para realmente mejorar condiciones de vida en las familias.

Algunas relaciones destacadas que se recomiendan mantener y fortalecer:

Grupo Bios
Grupo Nutresa
Colanta
Súper Mu
Fraternidad Medellín
Sofía Pérez de Soto
Corporación Presentes

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Fundación Éxito
 Proantioquia
 Bancos de Alimentos
 Eat Cloud
 Comfama
 Fundación Concreto
 Fundación Arturo Calle
 Madrinas Alianza Medellín Cero Hambre

Para cautivar o fortalecer más:
 Energy
 Grupo Colviva
 Sector cooperativas
 CFA
 Leonisa
 Alpina
 Aburrá
 Fundación Haceb
 Otros en el marco de la Alianza Medellín Cero Hambre

La Secretaría necesita un relacionamiento permanente, por lo que en su mirada sí o sí debe concebir estrategias de mercadeo y comerciales que le permitan abrir puertas con otros sectores y actores para atraer oportunidades en general para las familias.

Es importante estar atentos al relacionamiento con Grupo Nutresa, ya que está pendiente la revisión de escenarios conjuntos en el marco de la Alianza Medellín Cero Hambre; así mismo, está pendiente espacio con Fraternidad Medellín para la revisión de propuesta de Eat Cloud y el aporte a Medellín en el frente de aprovechamiento de alimentos.

Se recomienda seguir revisando los escenarios de posibles comedores comunitarios o apoyo institucional a éstos, con el fin de aumentar las estrategias en el marco de la Alianza Medellín Cero Hambre. Esta estrategia debe revisarse muy bien, teniendo en cuenta que ha sido solicitada en los barrios, pero también a la luz de que sea con mucho control y seguimiento para lograr los resultados esperados.

Se sugiere estar atentos a las oportunidades que han surgido en el marco de las acciones de Gestor por un Día, a través de la cual empresarios, aliados potenciales, conocen las realidades de las familias y se conectan con iniciativas. Caso puntual, posible alianza pedrería para jeans en zona; iniciativas con CEDEMODA.

Tener información permanente sobre los grupos poblacionales se hace fundamental para la toma de decisiones, por lo que es clave que cada contrato, herramienta, pueda tener el hilo conductor deseado respecto a la necesidad de información. Avanzar en herramientas internas es clave en modo del ciudadano 360.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Todas las instancias de la Secretaría deben avanzar a la digitalización de la información; es la oportunidad de hacer alertas tempranas y aumentar la efectividad en los procesos.

El poder articular estrategias internas es una gran oportunidad para las familias; por ejemplo, identificar familias en condición de pobreza extrema e inseguridad alimentaria para llevarlas a la gestión de la alianza cero hambre; familias de Medellín solidaria y de discapacidad o cuidadoras para gestionar oportunidades conjuntas, y así sucesivamente. Esto demuestra que la gestión interna solo puede ser transversalizada con el enfoque de familia en lo posible.

Elevar las herramientas de seguimiento y control en el tema de habitante de calle es fundamental. Es un problema de salud pública, por lo que las estrategias conjuntas entre las instancias implicadas cada vez deben lograr más conocimiento y avances en la intervención. Así mismo, es clave que desde la secretaría de Infraestructura puedan entregar las recomendaciones para adaptación o intervención de la plataforma de El Metro, la cual está siendo usada como punto de atención básica, pero requiere ser revisada a la luz de la tubería y flujo del agua en los puntos de baños y duchas; esto con el fin de evitar riesgos en la parte baja de la plataforma. El equipo de Infraestructura y Habitante de Calle está al tanto del proceso y están generando acciones; se hace la salvedad de que el análisis sea completo.

Es importante seguir avanzando junto a la Secretaría General en la revisión del tema de atención de mascotas en las emergencias; si bien se atiende a las familias, las mascotas deben ser tratadas por la instancia respectiva y así cada equipo se concentra en su misionalidad.

Estar atentos a los Acuerdos Distritales que deban actualizarse, entre ellos Tejiendo Hogares.

Continuar avanzando en la planeación contractual 2026 es fundamental, ya que gran parte de los procesos sociales no pueden parar, por lo que tener las revisiones a tiempo puede ser un factor ganador en los momentos respectivos.

Continuar identificando escenarios con el contrato de apoyo a la gestión con el ITM, toda vez que es necesario contar con el equipo de apoyo para sacar adelante los procesos en la Secretaría y más en los primeros momentos del año por la Ley de Garantías. Desde la secretaría de Suministros están apoyando la revisión de escenarios, por lo que es clave estar atentos al proceso.

Se hace relevante revisar la planta de cargos de la secretaría, toda vez que se cuenta con más equipo asistencial que profesional y los procesos implican conocimientos más cualificados para el aporte técnico, fortalecimiento y el ejercicio cualificado del rol de

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

supervisiones. Respecto a este último frente, se hace necesario contar con personal para ejercer este rol, ya que no hay ni en cantidad ni calidad y la contratación lo amerita.

Se hace muy importante poder continuar avanzando en los procesos y etapas contractuales, tanto de los procesos internos como aquellos que se publican a través de Suministros. Esto especialmente para temas como paquete alimentario, bono alimentario, pae, cuidadores, manualidades, entre otras que surjan para poder mejorar los tiempos.

Es fundamental poder contar con el contrato de mantenimiento de sedes, toda vez que la infraestructura de la secretaría lo requiere y en algunos casos, es urgente e importante. A continuación, se anexa listado de sedes con su estado para tener en cuenta en el momento en el cual se pueda priorizar. De todas formas, se hace la salvedad que se deja la indicación a los directores técnicos de estar muy atentos por si alguna sede se debe cerrar definitivamente, o temporalmente o separar espacios, para custodiar siempre la vida de las personas ante posibles riesgos.

Ver anexo 7, listado sedes (información enviada por el responsable al interior de la Secretaría de Inclusión Social y Familia).

Hacer seguimiento permanente al proceso contractual de mantenimiento liderado por la secretaría de Suministros en el 2024, con el fin de retomar el recurso traslado en su momento o poder gestar los escenarios respectivos según el momento y posibilidades. Así mismo, hacer seguimiento al contrato que fue posible en el 2025 desde esta misma instancia, el cual le permitió a la secretaría de Inclusión Social y Familia trasladar un recurso menor para por lo menos priorizar acciones de mantenimiento en las sedes de atención que sean posibles.

Desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia se apoya como Centro Gestor a las Gerencias de Diversidades Sexuales e Identidades de Género y Étnica; teniendo en cuenta lo anterior, se presenta:

Anexo 8, Informe de la Gerencia de Diversidades Sexuales (información enviada por el Gerente).

Anexo 9, Informe de la Gerencia Étnica (información enviada por el gerente).

Así mismo, se destaca la importancia de revisar en la reforma administrativa la posibilidad de que las Gerencias puedan ser revisadas teniendo en cuenta la posición en la estructura y el centro gestor.

Según recomendaciones de la secretaría de Suministros, la Gerencia Étnica debe planear un proceso contractual competitivo para el 2026, por lo que se recomienda estar atentos con el Gerente para que lidere y se empodere del tema.

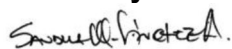
Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Por último, resulta fundamental mantener la atención en las instancias de políticas públicas, con el propósito de seguir participando, aportando y aprendiendo desde lo social para alcanzar mejores resultados en beneficio de las poblaciones. (Ver **anexo 10**: Instancias de políticas públicas, información remitida por el responsable del proceso al interior de la Secretaría de Inclusión Social y Familia).

Asimismo, es necesario dar continuidad al ejercicio de liquidaciones. Dado que la Secretaría gestiona un volumen significativo de contratos, se requiere un plan específico que garantice el adecuado desarrollo de este proceso. (**Ver anexos 11** Informe de liquidación y **Anexo 12**, Liquidaciones al 27-08-2025).

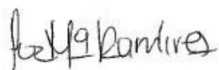
Nota: Los anexos se encuentran reposados en la carpeta NAS en la siguiente ruta:
\\nas1\Alcaldia\203-INCL\U-Despacho\Homes\1128421230

Nombres y firmas



Secretario que entrega

Nombre: Sandra Milena Sánchez A.
 CC 43.221.167
zamm782000@gmail.com



Nombre: TESTIGO

Luz María Ramírez Correa
 CC 43.583.344

Secretario que recibe

Nombre:

Copia: cristina.nicholls@medellin.gov.co